



ACTA 19-2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches, compañeros y compañeras nos encontramos en la sesión ordinaria 19, este 25 de abril del 2023 en las instalaciones del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación colectiva.

Registramos por favor nuestra asistencia.

Nombre	Cargo
Yanancy Noguera Calderón,	Presidenta, cédula 107220884
Auxiliadora Zúñiga Corea,	Vicepresidenta, cédula 105930765
Juan Pablo Estrada Gómez,	Secretario, cédula 3368970
Marilyn Batista Márquez,	Tesorera, cédula 184000450502.
Nazira Castillo Alfaro,	Vocal 1, cédula 6-0266-0587
Emanuel Miranda Pérez,	Vocal 2, cédula 2-0546-0288
Diego Coto Ramírez,	Fiscal, cédula 111690270
María Isabel Solís Ramírez,	Fiscal suplente, cédula 105060194
Maureen Calvo Picado,	Secretaria administrativa.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos ausente a nuestro vocal 3 Geovanny Díaz por razones laborales y a la directora ejecutiva, Maritza Hernández, por razones de salud. Damos por abierta la sesión.

Capítulo 2. Audiencias.

La presidenta Yanancy Noguera.

2.1 El primer punto corresponde a la audiencia a la Sra. Ana Fonseca, quien nos va a presentar los estados financieros a marzo del 2023.

La señora Ana Fonseca

Buenas noches. Les vengo a presentar los estados financieros al período marzo 2023.

El estado de situación arroja un excedente para marzo 2023 de ¢34.391.807.78

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA					
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE MARZO 2023 - 2022					
	NOTAS	2023		2022	VARIACION
PATRIMONIO					
Aporte Donado		5 849 794,56		5 849 794,56	-
Aporte de Colegiados	12	1 856 121 453,61		1 853 701 172,35	2 420 281,26
Reserva		173 577 390,86		167 035 231,60	6 542 159,26
Excedentes Acumulados		1 387 256 146,73		1 312 322 714,39	74 933 432,34
Superavit por Revaluación Activos Fijos		3 186 883 358,20		3 150 104 879,64	36 778 478,56
Efecto Adopción Nif		0,00		0,00	
Excedente del Periodo		34 391 807,78		27 940 003,12	6 451 804,66
Total Patrimonio		6 644 079 951,74		6 516 953 795,66	127 126 156,08
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6 717 372 886,52		6 598 205 707,68	119 167 178,84

Si vamos al que está por aparte, ahí indica que el Colper tuvo una utilidad de ¢23.233.914.50 y el Fondo ¢11.157.893.28

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA			
ESTADO DE RESULTADOS			
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE MARZO DEL 2022			
	Colper	Fondo	Consolidado
Ingresos			
Gastos Financieros.	1 565 000,71	13 319 351,05	14 884 351,76
Neto financiero.	1 686 872,66	55 723 744,20	57 410 616,86
INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS			
Ingresos no operativos		-	-
Gastos no operativos	4 003 161,85	-	4 003 161,85
Neto no Operativo	4 003 161,85		4 003 161,85
Excedente Neto del Periodo.	23 233 914,50	11 157 893,28	34 391 807,78
Porcentaje de utilidad individual	67,56	32,44	

La directora Marilyn Batista.

Perdone, ¿eso solamente es el mes de marzo o es acumulado?

La señora Ana Fonseca

Acumulado siempre.

Si vemos en relación con el año pasado, sólo en el Colegio hubo nada más un aumento de ¢159.925,98.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA			
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO			
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE MARZO DEL 2022 - 2021			
Ingresos	2023	2022	VARIACION
INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS			
Ingresos no operativos	-	-	-
Gastos no operativos	4 003 161,85	4 586 796,40	583 634,55
Excedente Neto del Periodo.	23 233 914,50	23 073 988,52	159 925,98

Si subimos un poco vemos que los ingresos fueron menores y sobre todo en los timbres que siguen bajando. Hay empresas como Repretel, La Nación que cada vez pagan menos, Canal 7 es el que se mantiene un poquito más y hay medios que pagan cada 3 meses que también eso afecta. Sin embargo, los gastos fueron menores en ¢5.000.000 y donde sí hubo un poquito de aumento fue en los productos financieros, por eso es que la diferencia es mínima en relación con el año pasado.

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA				
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO				
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE MARZO DEL 2022 - 2021				
Ingresos	2023	2022	VARIACION	
Por Timbres	44 417 804,41	53 914 383,60	-	9 496 579,19
Por Cuotas de Colegiados	68 021 995,81	67 065 543,64	-	956 452,17
Patrocinios	-	-	-	-
Ventas diversas	-	-	-	-
Por Entradas a la Finca.	3 751 822,32	2 836 964,63	-	914 857,69
Alquileres de instalaciones.	2 618 893,80	3 449 524,78	-	830 630,98
Servicios Administrativos.	263 385,99	190 270,43	-	73 115,56
Total Ingresos	119 073 902,33	127 456 687,08	-	8 382 784,75
Gastos				
Administrativos.	65 800 214,28	73 041 945,35	-	7 241 731,07
Finca de Recreación	12 468 283,66	10 601 335,55	-	1 866 948,11
Gastos Proyección al Gremio	4 618 873,23	4 844 702,15	-	225 828,92
Primera Plana	-	18 334,25	-	18 334,25
Gastos por depreciación	10 636 327,47	10 670 185,34	-	33 857,87
Total Gastos	93 523 698,64	99 176 502,64	-	5 652 804,00
Excedentes de Operación	25 550 203,69	28 280 184,44	-	2 729 980,75
Ingresos y Gastos Financieros.				
Productos Financieros	3 251 873,37	944 749,82	-	2 307 123,55
Ingreso por diferencial cambiario	-	-	-	-
Gastos Financieros.	1 565 000,71	1 564 149,34	-	851,37
Neto financiero.	1 686 872,66	619 399,52	-	2 306 272,18
INGRESOS / GASTOS NO OPERATIVOS				
Ingresos no operativos	-	-	-	-
Gastos no operativos	4 003 161,85	4 586 796,40	-	583 634,55
Excedente Neto del Periodo.	23 233 914,50	23 073 988,52	-	159 925,98

Si vemos, la finca ha tenido un aumento, estaba hablando con Andrés y dice que para marzo entraron 561 personas que no pagaron, 275 por alquileres que no pagan, sólo pagan el alquiler que es muy bajo; porque imagínese que 275 a la cuota, si tuvieran que pagar los visitantes, se dejan de percibir €687.500. Aparte de eso, los que tienen carnet que no pagan fueron 286, para un total de 561 personas que entraron y no pagaron.

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica				
Situación financiera Finca de Recreo.				
Montos acumulados a marzo 2023 - 2022- 2021 -202				
Ingresos	2023	2022	2021	2020
Ingreso entradas a la finca	3 806 345	2 813 535	2 179 465	4 014 813
Alquiler instalaciones finca	2 512 168	1 241 327	288 062	781 580
Total ingresos	6 318 513	4 054 862	2 467 527	4 796 393
Total Egresos Finca sin salarios ni cuentas relacionadas	3 654 095	2 010 623	2 169 102	3 248 920
Utilidad (Perdida)	2 664 418	2 044 239	298 425	1 547 473
Fuente: ejecuciones presupuestarias				

En el caso de alquiler, sólo pagan el alquiler del rancho, y entran muchas personas para las actividades que contratan el alquiler. Se dejan de percibir ¢1.402.000 sólo ahí en la finca. También los alquileres bajaron.

El señor Luis, entiendo yo por lo que me dijo doña Maritza, renunció y se le pasó a Pamela para que ella se encargue de eso porque al final de cuentas llamaban aquí y se le pasaba la llamada a él, en realidad él no estaba buscando nuevos ingresos sino que eran los mismos colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, doña Ana le aclaro que nosotros sí habíamos dispuesto desde hace varias semanas que él tenía que hacer su propia gestión de venta, y que la venta que entraba por esa gestión al Colegio se hacía desde el Colegio.

La señora Ana Fonseca

Si, algo así me comentó doña Maritza, pero inclusive creo que ella me dijo algo de que él había renunciado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, eso lo vamos a ver.

La directora Marilyn Batista.

Perdón, pero aun así con estas limitaciones en este año, tenemos mucho más ingresos y veo que mucho más ingresos que el año pasado.

La señora Ana Fonseca

Sí eso sí.

La directora Marilyn Batista.

Porque si estamos hablando que tenemos ¢2.300.000 de aumento, o sea, en comparación con el año pasado, así que dadas las circunstancias, sufrimos un incremento.

estaba en cobro. Cuando me la mandan a mí para hacerla, nos damos cuenta que la fecha estaba mal, ella está colegiada desde el 2016 y la certificación decía que estaba colegiada desde el 2020.

Entonces yo hice la observación a la administración de que tuvieran cuidado porque yo firmo las certificaciones de acuerdo a la información que me da la gente de contabilidad y así fue que nos dimos cuenta que estaba mal el dato, al rato me llaman y me dicen que esa colegiada debía cuotas en el Fondo y que la certificación no se la iban a poder entregar, entonces no sé si hay algún problema de comunicación entre las diferentes dependencias; porque me llama la atención esa circunstancia de que primero se la van a hacer, le dicen que sí, que perfecto que pague, paga la certificación y cuando ya me la mandan a mí para firmar se dan cuenta que tenía una cuota atrasada. Cuando ya paga la cuota y nos damos cuenta del error de la fecha, la devolvemos otra vez para atrás y salen con que también tenía entonces una cuota atrasada en el Fondo, entonces otra vez para atrás para que la pague.

No sé si usted podría tener alguna comunicación con el nuevo Director Administrativo del Fondo, a ver si eso se puede solucionar, porque si me generó mucha suspicacia el tema de que estuviéramos teniendo esos problemas; primero con las fechas después en un momento nos dijeron una cosa, después, otro cambio, al final fueron como tres veces la certificación ir y venir por problemas administrativos.

Se lo dejo ahí más que como un cuestionamiento, es una sugerencia para que usted consulte con la administración para ver qué podemos hacer.

La señora Ana Fonseca

Nosotros estamos recibiendo los viernes, todo lo que Pamela recibe para ver si se tramitó o no se tramitó. En ese caso doña Maritza preguntó, lo de la fecha si no se indicó, pero si se indicó que la señora había pagado el préstamo y que la persona encargada del Fondo no lo había ingresado, entonces si no aparece en el sistema queda la duda de que si la persona pagó. En cuanto a la cuota, la señora si pagó, llamó y por eso no había problema.

A veces pasa, con lo que yo he visto, que depositan en las cuentas del Colper los préstamos, o que depositan las cuotas en las cuentas del Fondo. En eso si tenemos un

poco más de cuidado porque llevamos una cuenta por cobrar y una cuenta por pagar al Fondo y la persona encargada fue la que se dio cuenta que en el Fondo no habían, que la señora ya había pagado el préstamo y no lo habían corregido.

Es la asistente mía la que revisa las cajas, pero hasta que llegue a la caja y yo tiro los estados del Banco que son diarios, ahí se coteja qué se ha hecho y qué no se ha hecho. Sí creo que con don Carlos, don Roger era un poco más aparte en ese sentido, pero don Carlos sí ha llegado a consultarme varias cosas y creo que sí podemos coordinar mejor que no vuelva a pasar eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Importante destacar que luego de tres años en que no hubo, prácticamente aumento en el mes de marzo en lo que son ingresos por Colegio, tenemos ingresos de casi ¢2.000.000, o sea que es bastante sensible. Si se fijan 20-21-22, no se ha pasado de los ¢78.000.000 y en el 23 se dan ¢81.000.000, me parece que es un ingreso sensible y positivo que demuestra la capacidad de esta Junta y de la Administración de atraer y retener afiliados.

La señora Ana Fonseca

Pasamos a ver la comparativa de timbres, que ahí sí vamos de caída.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, a mí me parece prudente, sobre todo, que seamos cuidadosos con las manifestaciones en torno a los medios, de lo que podemos decir porque podemos estar haciendo afirmaciones sin suficiente sustento. Nada más veamos los datos que son reales, y tratemos tal vez de no opinar, salvo que tengamos evidencia.

La señora Ana Fonseca

Hubo una disminución, en comparación con los otros periodos. Para el periodo 20-22 ¢8.000.000, en el periodo 20-21 sólo ¢2.800.000 y en el 2020 ¢5.000.000. Sí ha habido una disminución en el pago de timbres de diferentes medios.

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica**Comparativo acumulado timbres reales****Marzo 2023- 2022 - 2021 - 2020 -**

Medio	2023	2022	2021	2020
Grupo Nacion	4 249 507	5 262 813	5 430 944	9 238 415
Canal 7	26 583 284	28 037 509	26 721 855	25 386 992
La Republica	477 784	500 111	854 896	1 172 398
Grupo Extra	1 129 947	2 489 456	1 409 973	4 337 633
Repretel	8 589 158	11 103 092	11 134 987	10 201 637
Sinart	1 970 389	2 936 506	4 364 295	2 282 149
Cr Hoy	1 758 244	1 442 009	1 102 258	1 607 676
Multimedios	-	2 315 255	2 015 250	694 110
Otros medios	7 122 191	5 998 300	1 731 666	2 846 096
Total	51 880 503	60 085 051	54 766 124	57 767 106
Variacion absoluta año base 2023				
	-	8 204 548	-	2 885 621
			-	5 886 603

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, yo estaba sacando algunos datos, además mantenemos una tendencia que yo creo que va a ser así, en la parte de los timbres. Yo sigo creyendo que hay un tema de la actividad económica de este año, pero también de lo que va a seguir ocurriendo, y es una reducción continua de los ingresos de publicidad en los medios de comunicación; salvo que encontremos otra forma de cobrar los otros tipos de ingresos que los medios de comunicación están recibiendo.

Entonces ahí lo que vemos es una disminución de un 20%, y la caída, si ustedes ven, es pareja para todos los medios, salvo para uno, y para algunos son caídas de casi el 100% de los ingresos.

En la otra parte que señaló también hace un rato doña Ana sobre la finca, yo sí creo que hay que tener una observación más allá de lo que Marilyn mencionó, hay un aumento en los ingresos de la finca, pero también los gastos siguen siendo el doble de los ingresos, sobre todo para considerar en las metas que se tenían dentro del plan de trabajo, porque me parece que si las metas del plan de trabajo son muy ambiciosas, es bueno revisarlo, es

bueno la ambición, pero también es bueno el realismo, para que lo consideren a nivel de la comisión.

Lo otro es que la caída en los ingresos es de un 7% a marzo, pero la caída de los gastos es de un 12%, digamos que todavía por ese lado podemos estar tranquilos. Me llama la atención, y ahí le pediría a doña Ana que usted me explique, porque los gastos administrativos donde mayoritariamente están los salarios, todos los gastos de planilla, caen un 12%, pero nosotros teníamos el recorte de gastos administrativos que hicimos con el nuevo presupuesto es de un 18%, entonces deberían estarse reflejando en igual proporción y no sé exactamente qué será lo que puede estar ocurriendo ahí.

La señora Ana Fonseca

Bueno con los salarios, lo único diferente que se está asumiendo ahora es que se le paga un recargo a la persona que está llevando planillas de todo lo que se refiere a planillas, de un 25%, pero no están tan alto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si, pero no justifica. Se lo dejo para que lo vea, o sea, vuelvo y repito, nosotros hicimos un recorte en los gastos de salarios del 18%, nuevo presupuesto, pero los gastos administrativos dónde están los salarios están solamente reduciendo en un 12%.

Nada más como para tener cuidado, porque aunque los gastos van muy bien, la reducción de gastos es importante pensando en obviamente el cumplimiento de la regla fiscal este año, sí, tener cuidado sobre todo porque los gastos de salarios son proporcionalmente de los más importantes que tenemos. Los datos de lo que usted mencionó, el excedente, es un crecimiento del 21%. También es bien importante, me parece, también eso.

Tenemos sub ejecutados los gastos por honorarios profesionales y ahora lo fui a revisar y verificar con doña Ana. En seguridad privada tenemos presupuestado ¢12.000.000 para todo el año y sólo hemos gastado ¢637.000 =para que lo consideremos a propósito de las inquietudes que tenemos en ese tema. Y en general, los gastos administrativos están bastante sub ejecutados.

Tengo una duda, ¿qué es lo que entra en comunicaciones? Es una partida que ha tenido un crecimiento importante; y lo otro es nada más verificar si estamos haciendo lo que habíamos solicitado al inicio del año, de separar las cuentas de uso de los dineros del timbre, para señalar gastos que estén justificados en relación con lo que la ley nos define.

La señora Ana Fonseca

En referencia a los timbres, en eso hay una cuenta especial que es del Banco de Costa Rica. Generalmente con los timbres, lo que se paga son planillas y la Caja que son los rubros más amplios, lo demás, pagan con cuotas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Lo que pasa es que habíamos pedido, y tal vez aquí dejo el comentario para que la Directora Ejecutiva lo verifique cuando esté de vuelta, pero también para que usted lo converse con ella, porque una de las primeras cosas que nosotros hablamos en las primeras sesiones de esta Junta Directiva es que era fundamental que hubiese una identificación clara de que los gastos de los timbres estuvieran asociados a lo que la ley nos permite gastar y que mucho tiene que ver con servicio al colegiado, entonces tal vez para que tengamos eso en revisiones. Nosotros hicimos un buen análisis en esa sesión de Junta Directiva por si lo quisieran verificar.

La señora Ana Fonseca

Sí, porque yo inclusive a doña Marilyn creo que fue que le mandé que se pagaba con cada una de las cuentas. En cuotas se paga parte de la planilla pero generalmente yo hago trasposos de la cuenta de timbres a la cuenta de cuotas para el pago de planillas, por eso digo que en su mayoría se pagan las planillas y la Caja del Seguro, que son casi ₡7.000.000 mensuales que se pagan.

La presidenta Yanancy Noguera.

Quiero insistir en el tema porque lo que es muy importante es que nosotros protejamos el tema de los timbres con gastos que están amparados a la ley, y reitero, fue un tema que se le pidió a la Dirección Ejecutiva a inicio del año.

La señora Ana Fonseca

Lo voy a conversar con doña Maritza.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. ¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

¿Tenemos ¢32.000.000 acumulados en excedente?

La señora Ana Fonseca

Eso es que no se ha ejecutado, pero no quiere decir que es un excedente porque, generalmente por lo que tengo de trabajar aquí en el primero y segundo trimestre se mantienen los gastos, pero en el tercero, por venir la Semana de la Comunicación, es donde se ve la realidad de lo que se va a ejecutar. Porque para diciembre también hay que tomar en cuenta que se pagan aguinaldos, y también es un trimestre que aumentan los gastos.

El año pasado hicieron varias actividades que no estaban en el presupuesto porque estaba sub ejecutado el presupuesto y sobraba plata, creo que ahí es donde se raspa mal la olla para cumplir con los gastos ya establecidos que es en el último trimestre.

La directora Marilyn Batista.

¿Por qué hago la pregunta? Porque como supongo que se va a mantener hasta más o menos septiembre que es la Semana de la Prensa, que ustedes estén muy alertas y que nos digan, vamos a estar viéndolo todos los meses porque ahí sí vamos a tener dinero y si tenemos que gastarlo, es importante.

Es importante aprovechar ese dinero que tenemos ahí acumulado para gastarlo en septiembre y luego obviamente en diciembre, que son los gastos que se generan con el aguinaldo que de todas maneras ya se va acercando poco a poco para que entonces nuestro presupuesto tratemos de que quede en cero, para que en el año que viene, que ya se aprobó la regla fiscal, esperemos que no nos toque, pero si nos toca está en 3.24, creo que se aprobó un punto más, entonces vamos a tener más presupuesto, pero si ejecutamos.

La señora Ana Fonseca

El problema es no ejecutar, porque entre menos se ejecute, es menos del presupuesto que hay para el otro período, porque el aumento va a ser sobre un presupuesto menor a lo que se tenía.

La directora Marilyn Batista.

Entonces en septiembre ojo al Cristo para ajustarnos.

La señora Ana Fonseca

La ejecución presupuestal.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, perdón, ¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo tenía varias consultas, doña Ana, muchísimas gracias por la información que nos brinda y que podamos tener un panorama de las finanzas del Colegio.

Con relación a la caída del timbre, se hizo una proyección para este año, ¿cómo vamos con esa proyección, vamos mal, vamos bien? ¿Cuál fue la proyección y si está coincidiendo con lo que está pasando?

La señora Ana Fonseca

En realidad si vemos con la proyección, porque se hizo en base a la proyección del año pasado, el ejecutado, que es lo que está ahí, vamos en contra porque se han recibido menos timbres que el año pasado.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Tengo otra consulta, con relación a la finca sobre los ingresos de los que no pagan y los que pagan, ¿cuál es el control que realiza el Colper para definir si efectivamente lo que se reporta, es lo que está ingresando a la finca?

La señora Ana Fonseca

Lo que se hace y se coteja, él manda un detalle de las entradas a la finca, y nosotros por medio de lo que se paga por sinpe móvil o por tarjeta, verificamos que los ingresos cuadren. Ahora si no lo pagan y no lo reporta, es muy difícil para nosotros determinar que no se esté reportando algo porque nosotros no estamos allá. O sea, lo que hacemos es una verificación de lo que él reporta, con la plata que ingresa.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

O sea, de buena fe.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si, perdón Auxiliadora, es lo que hemos hablado, que tienen que existir un sistema tecnológico y que yo creo que el control tiene que estar en el Colegio y él lo que tiene que hacer es verificar que los registros de pago que se hicieron aquí en el Colegio se materialicen allá, siempre podremos tener alguna fuga, pero probablemente vamos a tener mejor control desde aquí.

La señora Ana Fonseca

Ahora, la mayoría como alquileres y todo eso no lo pagan allá, se pagan aquí directamente, que son los ingresos más altos porque en realidad las cuotas, pero si él no lo reporta y no lo pagan porque no lo reporta tampoco, o se lo pagan en efectivo y no lo reporta, es muy difícil llevar el control de las entradas. Porque lo que se hace es cotejar lo que él dice con lo que entra, lo que ingresa tanto a bancos por tarjetas como por sinpe móvil, inclusive si hay diferencias se habla con él, porque si hay menos plata de la que está reportando, ¿qué fue lo que pasó?

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, para dejar claro que aquí no estamos poniendo en duda al jefe de la finca, fundamentalmente estamos hablando que los sistemas manuales se prestan para descontrol, ¿si Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Básicamente era eso. De hecho, nosotros tuvimos ya una reunión en la comisión con la Directora Ejecutiva y también con Jorge, el de tecnología. Y si hay un acuerdo que vamos a comunicar en su momento para poder buscar una fórmula que pueda garantizar que todo eso lleva un control y facilite más bien el trabajo del administrador, de manera que no tenga que estar recibiendo efectivo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, yo en eso quiero insistir, o sea, Jorge, como buen tecnólogo nos va a recomendar una aplicación tecnológica maravillosa de un altísimo costo que no podemos sufragar. Creo que la opción es relativamente sencilla de aplicar. Me parece que yo más o menos, he insistido cuál es, creo que es cuestión de probarla a ver cómo nos funciona; si no funciona, pues entonces nos devolvemos y tratamos de encontrar otro mecanismo, pero esa por lo menos que yo propuse permite que haya un control desde aquí, del grueso de los pagos, un formato de registro, aunque es bueno acostumbrar a la gente a venir a confirmar sus planes anticipadamente, incluso a más tardar el viernes.

Además, facilita la entrada a la finca. No se tiene que hacer presa en la en la entrada porque la gente entra y es cuando ya está adentro que las personas dentro de la finca verifican que el pago se haya hecho. Auxiliadora y Emanuel.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, correcto, ya nosotros en esa reunión definimos que buscamos por una solución que sea factible, ejecutable y que no tenga ningún costo financiero y que nos permita, pero tenemos que hacer una campaña de información para que el colegiado sepa que a partir de tal fecha ya no va a poder hacer pagos en efectivo, sino que todo se va a hacer por pago electrónico.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Yo les había informado hace días que un amigo mío del Grupo Garnier, se había comunicado conmigo y me había dicho de algunos de los servicios que brindan y en algunos

de esos servicios no se pagan directamente, sino que se paga en diferido. En tanto se usan, o sea, no paga la persona contratante.

Lo que invitaría también, dentro de las posibilidades, es que él se había ofrecido a darnos una charla sobre estos servicios y cómo podría mejorarse eso, ver si podemos sacar alguna reunión con ellos para conocer las posibles soluciones que puedan tener y como nos saldrían.

No sé si les parece que gestione la reunión, que creo que también le serviría y le interesaría al Fondo de Mutualidad para el tema de los subsidios.

La presidenta Yanancy Noguera.

Doña Ana, si gusta terminamos con lo que hace falta.

La señora Ana Fonseca

Sería la ejecución presupuestaria del Colper.

En ingresos al trimestre se llevan ejecutados ¢51.880.503 Los otros ingresos son ¢107.192.936, para un total de ¢159.073.440. Y en gastos son 108 lo que se ha ejecutado al trimestre. Ya tuve que hacer una modificación precisamente con la finca, les explico, en diciembre se pagan los impuestos tanto del Colper como los de la finca, vienen incluidos bienes inmuebles, los muebles y en el caso de, porque no se paga AYA allá, sino que es municipal, se paga el agua. Vino un monto de 900 y resto de mil de octubre, ¢1.394.000 en noviembre y millón y resto en diciembre. Hice junto con mi compañera un reclamo, se pagó a una persona que fuera a verificar que no hubiera fugas, porque iban a hacer la revisión; se determinó que la fuga que había era menor. Sin embargo, en enero, cuando fueron a hacer la revisión, la persona encargada de la finca dijo que si había fugas, que sí habían existido fugas.

El reporte de la municipalidad fue que había problemas también con el medidor, lo cambiaron aparentemente y nos cobraron por noviembre, diciembre entre ¢27.000 y ¢28.000 Pero de acuerdo al reglamento de la municipalidad, sólo dos meses se pueden corregir, entonces tuvimos que pagar 900 y resto de mil de agua del mes de octubre.

O sea, sobrepasó el presupuesto que teníamos para todo el año.

Se mandó donde el abogado, nos recomendó un artículo, lo volvimos a poner a ver si la municipalidad nos colaboraba con octubre, pero no hubo manera, tuvimos que pagar ese monto por agua en la finca. Desgraciadamente él debió haber dicho que nunca hubo fuga, porque si en algún momento hubo fuga, fue en el centro de formación y fue mínima, no sé por qué dijo que había fuga y no nos quisieron valorar los 3 meses porque dicen que el reglamento sólo permite dos meses.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón. Y agrego, yo tampoco sé por qué se hizo la gestión de la Municipalidad de Alajuela el último día en que se podía hacer y se pidió un trámite urgente de firmas para hacerlo en el último día.

La señora Ana Fonseca

Yo lo hice más bien en el primer reclamo, porque tal vez el que usted está diciendo fue el segundo reclamo. El primer reclamo, yo lo hice como 15 días antes, que yo verifiqué en el Banco cuánto había que pagar de impuestos y ahí fue cuando nos dimos cuenta, entramos a la Municipalidad de la Alajuela y nos tiró el desglose. Inclusive yo ese mismo día llamé y pregunté ¿por qué estaban cobrando tanto de agua? La persona encargada de la municipalidad me dijo que hiciera un reclamo, se hizo; el segundo reclamo se hizo posterior a que le hicieron la revisión. Entonces nunca fue último día, fue más bien antes, porque yo quería dejar pago los impuestos para que luego no nos cobran multa tanto de la municipalidad de la Alajuela como la de San José.

La presidenta Yanancy Noguera.

Dejo constancia de que yo solicité, indiqué, por qué ese trámite tenía que ser urgente. Cuando me pidieron la firma el mismo día porque había que entregar todo y cuando me pasaron la información, no me parece que se justificara haber dejado todo para último día.
¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Doña Ana, ¿cómo están los servicios de agua de enero, febrero y marzo? ¿Cuánto ha llegado, cambió el recibo?

La señora Ana Fonseca

El de marzo, enero y marzo que vienen ahí son como ¢17.000. Después que se hizo el reclamo y que ellos vieron que sí había parte del problema porque el medidor estaba malo y lo cambiaron, sí ajustaron, pero sólo dos meses, no los tres.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo les pediría en este caso particular que planteemos un acuerdo para que la administración haga una indagación de dónde estuvieron las fallas en este proceso, porque me parece que hay un costo importante y además, un gasto injustificado de agua si en efecto fue producto de una fuga que se pudo haber previsto, porque tres meses de fuga me parece que es muy difícil que no se pudieran haber detectado.

No sé si les parece, en cuyo caso le pediría a la Dirección Ejecutiva, que se haga responsable de hacer las indagaciones de qué fue lo que ocurrió en este caso. ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Yo agregaría a ese acuerdo que posteriormente a tener ese informe, tengamos una reunión con el Alcalde de la Municipalidad de Alajuela para conversar sobre esos procedimientos que ellos están teniendo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel eso no me parece, nosotros no podemos hacer gestión de política pública.

La directora Marilyn Batista.

Pero después del informe, vamos a ver qué dice el informe.

La presidenta Yanancy Noguera.

Esperemos a ver la magnitud de las fallas que podemos haber tenido nosotros.

¿Perdón se está grabando, no? Perdón hubo una interrupción en la grabación entendimos, entonces, no estamos claros de qué fue lo que se grabó y lo que no, yo nada más quiero repetir y Emanuel que nos hable después de lo que creo que no quedó grabado, que les quisiera pedir un acuerdo para que la Dirección Ejecutiva indague qué fue lo que ocurrió en esta situación y cuáles son las responsabilidades que corresponden para señalarlas simplemente como una forma de mejorar controles, no como un proceso de sanción, sino de mejora de controles porque estamos hablando de una erogación económica importante, pareciera que bastante injustificada.

La señora Ana Fonseca

Sí, porque al final se pagó ¢1.000.013 por los 3 meses.

El director Emanuel Miranda.

Yo si le agrego que nosotros tendríamos que sacar una reunión con las autoridades municipales posterior al informe para discutir esas circunstancias.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora? Doña Ana, ¿a usted le falta algo más? Es que hemos tardado mucho tiempo.

La señora Ana Fonseca

Si, habría que ver la ejecución, pero ya trimestral del Fondo y el Colper porque esta semana yo tengo que subir al zip esa información con el acuerdo de Junta, aparte de esto, que yo les envía también total de las modificaciones que se le hizo rebaja al presupuesto por ¢255.000.000 entre el Colper y el Fondo, y eso tiene que llevar acuerdo de Junta para yo subirlo, mandarlo a Hacienda y presentarlo ante la Contraloría, ¿lo quieren ver?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, por favor.

La señora Ana Fonseca

Este es el último que mandé, la ejecución total. Esto sólo es del Colegio.

El presupuesto que se había aprobado en asamblea era de ¢1.509.000.000. Se han gastado entre el Colper y el Fondo ¢200.000.000 o sea, se ha ejecutado ¢286.000.000, adicionalmente a eso hay que rebajar los ¢255.000.000 que si afectan directamente el presupuesto para que se cumpla la regla fiscal. Tengo que subir esa parte al SIPP y voy a ocupar un acuerdo por los estados financieros, un acuerdo por la ejecución del Colper, un acuerdo por la ejecución del Colegio global, para presentar esa información porque de hecho yo tengo que mandar una carta a Hacienda y subir un oficio también a la Contraloría, indicando que la Junta vio eso y que acordó el presupuesto ejecutado y también las modificaciones.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí gracias. Era con relación a que pidamos primero el informe de la situación con lo del agua y luego a partir de ahí podríamos tomar otros acuerdos, pero cuando ya tengamos el informe y veamos la naturaleza de qué fue lo que pasó.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces tenemos cuatro acuerdos que tomar. El primero es

ACUERDO FIRME JD-01-19-23

SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DEL 2023, TANTO PARA EL CONSOLIDADO COLPER COMO PARA EL FONDO DE MUTUALIDAD.

Acuerdo unánime y en firme.

El segundo acuerdo es

ACUERDO FIRME JD-02-19-23

SE APRUEBA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA SIN EL FONDO DE MUTUALIDAD.

Acuerdo unánime y en firme.

El tercer acuerdo es

ACUERDO FIRME JD-03-19-23

SE APRUEBA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL COLEGIO MÁS EL FONDO DE MUTUALIDAD EN EL CONSOLIDADO.

Acuerdo unánime en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

El cuarto acuerdo es

ACUERDO FIRME JD-04-19-23

SOLICITAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA QUE REALICE UNA INDAGACIÓN DE LO OCURRIDO CON LA FUGA DE AGUA EN LA FINCA Y EL PAGO REALIZADO.

Acuerdo unánime y en firme.

Muchísimas gracias, doña Ana.

La señora Ana Fonseca

Buenas noches.

Capítulo 3. Seguimientos.

La presidenta Yanancy Noguera.

3.1 Vamos a pasar el capítulo de seguimientos, tenemos pendiente aún la **respuesta de los fiscales Gerardo García y Diego Coto** con respecto a la contratación del libro de Historia del Colegio.

3.2 Tenemos la **respuesta de la Comisión de Relaciones Públicas** a la consulta realizada por el señor Rudi Duarte Aguilar, del grupo INS. Estaríamos respondiendo esta consulta que se le trasladó a la Comisión de Relaciones Públicas.

3.3 Tenemos pendiente la respuesta del fiscal Diego Coto a una denuncia presentada, cuyo nombre omitimos.

Capítulo 4. Dirección Ejecutiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

4.1 Pasamos al capítulo de Dirección Ejecutiva. En ausencia de Maritza, yo le solicité a Dennis que nos detallara la información de los tres carteles en que se requiere una adjudicación y son los siguientes: el primero es el AC004-2023 para la renovación de las licencias Office 365 Business de 2023 y 2024. Dice la Proveduría que este proceso se requiere tener aprobado, porque se debe coordinar la renovación de la licencia Office actual, la cual vence el periodo anual vigente el próximo día 20 de mayo. Posterior a la aprobación de la adjudicación, le corresponde al área de tecnología coordinar con el oferente seleccionado los pasos para las descargas de las licencias, y para no tener ningún contratiempo es adecuado que esto queda aprobado el día de hoy.

El expediente físico lo tiene el Área de Proveduría y fundamentalmente hay una recomendación de adjudicación por parte de la Proveduría que ya tiene el visto bueno del Área de Tecnología De Información. Maureen, usted nos presenta el cuadro.

AC-004-2023

"RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365 BUSINESS 2023-2024"

PROVEEDORES INVITADOS:

Los siguientes fueron los proveedores invitados a participar en el proceso de contratación:

1. Grupo Cococo.
2. BPC Cía Mayorista.
3. ADN Business.
4. Grupo Desarrolladores de Informatica S.A.
5. AC Solutions.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

LÍNEA UNICA:

RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365 BUSINESS

Proveedor	Monto Ofertado	Precio	TOTAL
		100%	
Grupo Cococo	¢1 075 562,93	100%	100%
ADN Business.	¢1 778 000,00	60,49%	60,49%

Fueron invitados cuatro proveedores y tuvimos dos oferentes, los cuales estamos viendo en este momento en la pantalla. Uno de los dos oferentes cumple al 100% los requerimientos del cartel, por tanto, se trataría de la adjudicación de la renovación de las licencias Office 365 Business al Grupo Cococo, que es la figura jurídica Tecno Avance URL S.A., por el monto de ¢1.075.562.93.

ACUERDO FIRME JD-05-19-23

SE ACUERDA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN AL GRUPO COCOCO (TECNOAVANCE URL S.A.) DE LA “RENOVACIÓN DE LICENCIAS OFFICE 365 BUSINESS 2023-2024, POR EL MONTO DE UN MILLÓN SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS COLONES CON 93/100. (¢1 075 562,93 IMPUESTOS INCLUIDOS).

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Estamos de acuerdo para tomar este acuerdo? Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

4.2 La segunda que nos pide la Proveeduría que aprobemos, es la de los servicios de transcripción de actas de Junta Directiva y del Consejo Administrativo del Colegio.

En este proceso, pues ya sabemos que requerimos que tanto Maureen como Magaly puedan desde la Junta Directiva y desde el Consejo normalizar la situación de las actas, para lo cual la idea es contratar a una persona externa que tome la información de la transcripción que hace el software del Colegio y la trate de limpiar para que responda de la manera más adecuada a la transcripción literal que nos exige la ley.

En el expediente físico que tiene la Proveeduría consta en las evaluaciones de las entrevistas que realizó el Consejo a los postulantes. Recordemos que el Consejo quiso entrevistar a las personas que postularon para este cartel y adicionalmente a esto están entonces las recomendaciones que la Proveeduría nos da.

PROVEEDORES INVITADOS:

Los siguientes fueron los proveedores invitados a participar en el proceso de contratación:

- Kattia Ramirez Mongalo (Digi-Text)
- Servi-Texto
- Itza Mendez Araya.
- GiroCom
- Ideas Graficas.
- Transcripciones Costa Rica.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

LÍNEA UNO:

"Contratación de Servicios de Transcripción de Actas Literales para Junta Directiva del Colper".

Oferente	Monto Ofertado Mensual	Precio	Experiencia	TOTAL
		70%	30%	
Kattia Ramirez Mongalo (Digi-Text)	€22 600,00	70%	30%	100%

LÍNEA DOS:

"Contratación de Servicios de Transcripción de Actas Literales del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad".

Oferente	Monto Ofertado Mensual	Precio	Experiencia	Entrevista	TOTAL
		30%	50%	20%	
Itza Mendez Araya	€339 000,00	20%	50%	20%	90%
Kattia Ramirez Mongalo (Digi-Text)	€226 000,00	30%	50%	16,75%	96,75%

Recomendación de la Administración: Se recomienda adjudicar la contratación tramitada mediante el expediente Alta Cuantía AC-005-2023 "Contratación de

Servicios para la Transcripción de Actas de Junta Directiva y Consejo Administrativo del Colper" al proveedor: **Kattia Ramirez Mongalo (Digi-Text)**, ambas líneas por ser la oferta mejor evaluada y cumplir con los solicitado en el pliego cartelario.

Si ustedes ven allí, básicamente se invitaron a cinco proveedores y tuvimos una oferente para la transcripción de la Junta Directiva y dos oferentes para la transcripción del Consejo de Administración. En el caso de estas dos ofertas, analizadas dentro del mismo cartel, en ambos casos la misma persona es la que muestra el mejor monto ofertado y que cumple con requisitos más idóneos en términos de experiencia desde la perspectiva de la valoración que hizo la Proveduría.

Así que, bajo esta lógica, la recomendación de la administración de la Proveduría sería la contratación del expediente AC 005-2023 de servicios para la transcripción de actas de Junta Directiva del Consejo Administrativo del Colegio al proveedor Kattia Ramírez Mongalo, Digi-Text, y de la misma forma, la misma adjudicación para el Consejo de Administración. ¿Alguna duda sobre esto?

Entonces les pediría que votemos el acuerdo para

ACUERDO FIRME JD-06-19-23

SE ACUERDA ADJUDICAR A LA SEÑORA KATTIA RAMÍREZ MONGALO (DIGI-TEXT), LAS DOS LÍNEAS DE OFERTA QUE FUERON PLANTEADAS EN EL PLIEGO DEL CARTEL PARA LA TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS, POR EL MONTO DE VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS COLONES POR CADA HORA DE GRABACIÓN (¢22 600,00 IMPUESTOS INCLUIDOS) PARA EL CASO DE LA LÍNEA #1 QUE ES LA JUNTA DIRECTIVA Y DE DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL COLONES POR MES (¢226 000,00 IMPUESTOS INCLUIDOS) PARA EL CASO DE LA LÍNEA #2 QUE SON LAS ACTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Con relación a esas dos contrataciones tengo dos dudas, una es este con el caso del TEI, las actas, ¿quién las asume? ¿No están incluidos en esa, en esa contratación? Porque ahí

eso va a quedar. La otra es que ojalá que quede bien claro ¿cuáles son las funciones que van a desarrollar estas dos compañeras al quitárseles esas funciones?

Que no sean labores que se estén ligadas a la Administración y la Dirección Ejecutiva, porque si no quedamos en el mismo problema, la idea es que ellas tengan muy claro cuál va a ser el soporte de ellas a los directores de la Junta Directiva y en las funciones que se asignen propiamente de la Junta Directiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, aquí estamos hablando del cartel que ya había sido aprobado e incluía la transcripción de las dos entidades, Junta Directiva y Consejo del Fondo. Las razones por las cuales no están incluidos otros servicios, no fueron nunca remitidos por parte de la Administración. ¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Nada más presidenta, para agregar a lo que señala la señora vicepresidenta, la ley solamente pide actas literales de los órganos que tengan una responsabilidad en el manejo de presupuestos. El Tribunal de Elecciones no debería hacer un acta literal que amerite un gran trabajo como para contratar a una persona que levante y la literalidad de las actas, de hecho más bien, aboca al órgano máximo de las instituciones; prácticamente que el acta literal debería ser de la Junta Directiva, no tanto del Consejo de Administración, pero considerando que el Consejo de Administración tiene un volumen de discusión de todo el trámite que lleva, pues sí, está bien. Pero para el Tribunal Electoral no se requiere un acta literal al 100% de lo que hablan, eso puede ser el soporte que todavía sigue teniendo, doña Maureen que le da soporte al Tribunal Electoral.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, y recordar que el Consejo sí había hecho la consulta a los servicios legales y la recomendación es que hubiera transcripción literal. Entonces quiero repetir, porque ahí hay son dos rubros los que estaríamos contratando. Le estaríamos adjudicando a la señora Kattia Ramírez Mongalo de Digi-Text las dos líneas de oferta que fueron planteadas en el pliego del cartel. Básicamente sería por un trabajo por hora de grabación de ¢22.600 con impuestos incluidos para el caso de la línea 1, que es la Junta Directiva; y luego ¢226.000

colones para el caso de la línea 2, que son las actas del Consejo de Administración. Los que estemos de acuerdo. Acuerdo unánime en firme para esta contratación.

La presidenta Yanancy Noguera.

4.3 Y el tercer cartel es el AC 006-2023 de la contratación de los servicios profesionales de asesoría legal para el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de manera integral como organización. Lo que me explicó Dennis es que el servicio que brinda el asesor legal actual llega hasta el próximo 30 de abril, por lo cual es urgente que decidamos hoy en torno a este tema a la persona que la Proveeduría nos está recomendando.

AC-006-2023

"Contratación de Servicios Profesionales de Asesoría Legal para el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica"

PROVEEDORES INVITADOS:

Los siguientes fueron los proveedores invitados a participar en el proceso de contratación:

- Olga Rojas Richmond.
- Bufete Predictabil.
- Ramón Yglesias Piza.
- Bufete Facio y Cañas.
- Alejandro delgado Faith.
- Bufete Oller Abogados.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

LÍNEA ÚNICA:

Servicios Profesionales de Asesoría Legal para el Colper.

Proveedor	Oferta Económica	Monto Oferta	Experiencia General	Experiencia en Juntas Directivas	TOTAL
		50%	25%	25%	
Ramón Yglesias Piza.	847 500,00	48,33%	25%	20%	93,33%
Olga Rojas Richmond.	850 000,00	48,19%	20%	No aporta DJ	68,19%
Alejandro Delgado Faith.	819 250,00	50%	25%	25%	100%

→ Establece en su oferta que para las posibles prorrogas de los años siguientes, su oferta contemplará un incremento anual del 5%

La presidenta Yanancy Noguera.

Básicamente si ustedes ven ahí, hubo 6 proveedores invitados, participaron 3. Recordar que Emanuel y yo, como responsables de los temas legales, hicimos una revisión bastante exhaustiva del cartel para que atendiera las necesidades que consideramos requiere el Colegio en los servicios de asesoría legal y también considerando los elementos que el Colegio de Abogados y Abogadas dispone en este tema.

Tenemos entonces las 3 ofertas evaluadas en la tabla en la pantalla, donde una de las ofertas cumple, está valorada al 100%, una segunda 93% y la otra del 68%. La oferta del 100% plantea un incremento anual del 5%, que es importante considerar a partir del próximo año, en caso de que decidamos renovar este contrato.

La recomendación de la Administración es adjudicar este servicio de Asesoría Legal al proveedor Alejandro Delgado Faith por ser la oferta mejor evaluada y cumplir con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones. Recuerdo que nosotros aprobamos en sesión del 31 de marzo el monto máximo de ¢850.000 colones dentro del presupuesto, en este caso la adjudicación es por ¢819.250 mensuales, aclaro.

¿Algún comentario en torno a este tema? Dennis me insiste, evaluando la propuesta económica, la experiencia general, la experiencia en juntas directivas, según los documentos probatorios que presentó cada postulante, la mayor nota la obtiene al señor Alejandro Delgado Faith.

ACUERDO FIRME JD-07-19-23

SE ACUERDA ADJUDICAR EL EXPEDIENTE ALTA CUANTÍA AC-006-2023 DE “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA LEGAL PARA EL COLEGIO DE PERIODISTAS” AL PROVEEDOR: ALEJANDRO DELGADO FAITH POR EL MONTO DE OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COLONES EXACTOS DE FORMA MENSUAL (¢819 250,00 IMPUESTOS INCLUIDOS).

Por favor votamos. Acuerdo unánime y en firme de esta adjudicación, que sería la tercera que nos corresponde ver hoy.

Capítulo 5. Correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al siguiente punto, que es la correspondencia. ¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Sí, gracias presidenta. Se recibieron 11 oficios. Voy a proceder a leer las recomendaciones de respuesta para cada uno de ellos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, perdón. Todos recibimos las cartas previamente, todas las leímos, por tanto les agradezco que votemos la lectura de la correspondencia.

ACUERDO FIRME JD-08-19-23

SE DA POR LEÍDA LA CORRESPONDENCIA.

Acuerdo unánime y en firme de lectura correspondencia. Ahora si Juan Pablo.

El director Juan Pablo Estrada.

5.1 Hay un oficio de Luis Gámez Camacho que es la nota de renuncia a su cargo.

Se le agradece la nota y los servicios prestados a la institución.

5.2 Hay un correo del señor Orval Samuels, Presidente de la Comisión de Integración de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular.

Se da acuse de recibido.

5.3 Hay una nota de don Cristian Reyes.

Se traslada a la Fiscalía para el análisis respectivo.

5.4 Hay una nota también del colegiado Cristian Reyes solicitando la posibilidad de una carta del Colegio.

Sería remitirle la carta que estaba solicitando para efectos de estudios en Panamá.

5.5 Hay una carta de la señora Flora Sánchez, jefe del área de la Asamblea Legislativa, con respecto al Proyecto de Ley 23330.

Sería el responderle según el criterio legal pedido por nuestro asesor.

5.6 Hay una carta, un correo electrónico del señor Daniel Domínguez.

El acuerdo sería agradecerle el apoyo y definir una fecha para una audiencia que está pidiendo a esta Junta Directiva que sería coordinada entre la Secretaría de Junta y la Secretaría Administrativa para ver qué fecha le podemos asignar.

5.7 Hay un correo de la doctora Victoria Quirós Ramírez y donde solicita el apoyo para un proyecto de ley.

Remitir la nota de apoyo a la iniciativa del Benemeritazgo para el periodista Armando Alfaro Paniagua.

5.8 Hay una nota de don Víctor Fernández, Secretario Interino de la Asociación Católica Costarricense de Comunicadores donde nos pide participar y darles el apoyo.

Agradecer nada más la información. Nosotros creo que no vamos a tener ninguna participación con esa asociación.

5.9 Hay una nota del señor Ministro de Hacienda con respecto a unas notas de cumplimiento de normas de contratación administrativa, administración de contrataciones públicas.

Trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para la divulgación de los diferentes departamentos.

5.10 Hay un oficio del colegiado Andrés Ramírez Fernández, quien solicita la posibilidad de que se haga una divulgación de un trabajo final de graduación para su maestría a los colegiados vía WhatsApp y correos del Colegio.

La recomendación de la Secretaría es darle el visto bueno para dicha publicación de nuestras redes, señalando que es una colaboración de hacia un colega y colegiado.

5.11 La última es un correo de la Unidad Mercadeo y Promoción de la Imprenta Nacional, donde solicita una reunión para conversar sobre el aniversario de la Gaceta.

Eso sería trasladárselo la Dirección Ejecutiva para que coordine lo pertinente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, yo sólo tengo una observación. La carta que pide el colegiado Cristian Reyes se hace de manera regular para este tipo de notas, no con todas las solicitudes que la persona está realizando, sino lo que corresponde.

El otro aspecto, el colegiado Víctor Fernández plantea reuniones en el Colegio, entonces habría que decirle que eso sería sujeto a tarifa de alquiler.

Y el tercer elemento de mi parte, para que luego pase Auxiliadora a opinar, es que en el caso de la encuesta que solicita el colegiado Andrés Ramírez, yo verifiqué con el Área de Proyección y lo que ha ocurrido con esta práctica es que no son muy regulares las solicitudes, pero la última que hubo se publicó en tres ocasiones, incluso en meses diferentes.

Esa es la razón por la cual algunos estábamos confundidos con alguna publicación que se hizo sin que esta Junta Directiva lo hubiera revisado, por lo cual pareciera que era parte del proceso administrativo regular y lo que pasa es que en el caso de la anterior encuesta se publicó en tres ocasiones. Así que en este caso creo que nosotros podemos facilitarle el apoyo a estos colegiados para sus trabajos, pero con una única publicación, procurando que sea suficientemente efectiva y que se haga a través del boletín semanal exclusivamente, esas serían mis observaciones. ¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo quisiera externar varias cosas con relación a estos, yo lo llamaría misceláneas, en el sentido de que son acciones que debe asumir la Dirección Ejecutiva y Proyección, porque no tiene que ver con la línea editorial de la institución, no tiene que ver con posiciones

políticas, no tiene que ver con situaciones, entonces que ahí debería darse una apertura para que la Dirección Ejecutiva establezca un protocolo para las solicitudes, ejemplo, una misa de un colegiado, lo hagan ellos, o sea que venga a Junta me parece que es un asunto que debe ser precisamente de la Dirección Ejecutiva y de Proyección, igual que una encuesta. Deberían ser cosas que la Dirección Ejecutiva diga, se va a establecer esta medida, 15 días antes, un mes y no que venga hoy en la mañana y que hoy lo tenga que ver la Junta Directiva es la posición que yo externo sobre esas cosas que no tienen que ver con posiciones y pronunciamientos propiamente del Colegio, sino que tiene que ver con cosas menores en la que debería trabajar Proyección y la Dirección Ejecutiva, esa sería mi instancia para que ellos asuman esa responsabilidad de cosas que no deberían verse en Junta Directiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora, así se les indicó la semana pasada y aun así, insistieron en que se viniera a Junta Directiva. Yo coincido con usted, me parece que hay una serie de labores que la administración tiene que estar dispuesta a hacerse responsable, sin embargo, pareciera que hay una tendencia de la administración a trasladar las cosas a Junta Directiva por razones posiblemente de falta de empoderamiento pasado o por temores.

La directora Marilyn Batista.

La pregunta era ¿quién insistió, la Dirección Ejecutiva, en traerlo acá?

La presidenta Yanancy Noguera.

No lo sé, pero yo la semana pasada casualmente indiqué que me parecía que eso no correspondía que viniera a la Junta Directiva y además el colegiado lo necesitaba con urgencia. Entonces yo dije que se genere algún tipo de diálogo con el colegiado para establecer cuál es el mejor mecanismo, e incluso sugerí que dado que ya en una ocasión se había publicado en el Boletín semanal del Colegio, todavía era oportuno para el colegiado y aun así se remitió y se incluyó.

Creo que tiene que ver con la falta de controles adecuados de la gestión administrativa y por eso se trasladan a la Junta Directiva labores que no corresponden. Emanuel y Auxiliadora.

El director Emanuel Miranda.

Eso pasa porque todavía no tenemos un protocolo de cómo medir todas las recepciones que tenemos de quejas y de todos estos elementos, creo que es lo que nosotros tendremos que ir avanzando, generar con todos los insumos que han trabajado usted, creo que Nazira también había trabajado algo, que trabajó también la señora fiscal adjunta, mi persona también presentó algo. Que tengamos ya algo en papel blanco y negro, que podamos votarlo y estos se convierten en directrices totales para la administración, en eso si defiendo de la administración, si nosotros no damos las directrices de que pasa y que no pasa, pero de manera ya establecida en el protocolo, les estamos generando la incertidumbre de si lo tiene que pasar aquí o no.

Yo preferiría que discutamos esto en el marco de tener ese plan de gestión de quejas y de y de otras solicitudes y a partir de eso ahí sí queda como una directriz para toda la administración de que deben de cumplir estos requisitos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, Emanuel, sí a la presidenta de la Junta Directiva no le hacen acuso de su observación de hace una semana, me parece que aquí lo que corresponde es que la Administración asuma la responsabilidad y el protocolo, te entiendo, lo tiene que crear la administración, no nosotros. Auxiliadora y Diego.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Si, lo otro que quería compartir es con relación a la solicitud que hace Víctor Fernández para esas reuniones. Es un colegiado, nosotros tenemos el oficentro vacío, cerrado, tenemos ese centro de cómputo, no sé cómo se llama, que llega solo un señor. Creo que en la medida de lo posible, si pudiéramos generar esas facilidades para un colegiado, yo creo que no está mal porque la verdad que eso ni siquiera se monetiza, está cerrado.

Se había hablado de que se iban a hacer para trabajar, pero todavía no están habilitados, están cerrados y si existiera la posibilidad de facilitarle al colega que se pueda reunir con el grupo, yo no lo veo mal, porque eso sería un servicio que no sería lucrativo de parte de la persona y además también le damos un plus a que el colegiado sienta que vale la pena estar colegiado, por lo menos me prestan un salón. Yo he venido varias veces y está cerrado, no hay nadie.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, nada más recuerdo que en este tema ya también lo hemos discutido. Hay una tabla que presentó la Dirección Ejecutiva, le pedimos varios ajustes, incluyendo este tema que usted acaba de señalar Auxiliadora, y hoy Maritza debía haber traído esa tabla, pero por razones de salud no la pudo traer, pero eso ya lo habíamos planteado, para también que fuera un tema que corresponda a la administración y lo que habíamos dicho en este caso es que cuando las solicitudes consideramos que vienen de parte de una organización a la cual no hay que cobrarle, nosotros podemos definir que no se le cobra. Que eso lo puede traer la Dirección Ejecutiva para solicitud nuestra, entonces yo creo que este sería el caso, lo que pasa es que estamos en un limbo de decisión porque no hemos tomado el último acuerdo a partir de lo que le pedimos a la Dirección Ejecutiva. ¿Diego?

El director Diego Coto.

Nada más en la línea de lo que usted decía, no sé si esto es con una decisión de Junta, que la administración lo haga o simplemente con la indicación suya como presidenta a la administración, pero yo estoy de acuerdo que el protocolo lo tiene que hacer la Administración y aquí en Junta Directiva lo que tienen que hacerse son las observaciones o la aprobación del protocolo para este tipo de cosas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto

ACUERDO FIRME JD-09-19-23

SE DAN POR APROBADAS LAS RESPUESTAS A LAS CARTAS RECIBIDAS EN ESTA SESION DE JUNTA.

Los que estemos de acuerdo con las lecturas que hizo Juan Pablo y las observaciones de mi parte. Acuerdo unánime y en firme de las respuestas a las cartas recibidas en esta sesión de Junta.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Incorporaciones:

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a trámite de colegiados, tenemos cuatro incorporaciones.

6.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Bernal Josué Martínez Serrano, bachiller en Diseño Publicitario y licenciado en Comunicación de Mercadeo por la Universidad Americana.

ACUERDO FIRME JD-10-19-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR BERNAL JOSUÉ MARTÍNEZ SERRANO, BACHILLER EN DISEÑO PUBLICITARIO Y LICENCIADO EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

6.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Luis Daniel Alfaro Arroyo, licenciado en Diseño Publicitario por la Universidad Veritas.

ACUERDO FIRME JD-11-19-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR LUIS DANIEL ALFARO ARROYO, LICENCIADO EN DISEÑO PUBLICITARIO POR LA UNIVERSIDAD VÉRITAS.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

6.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Mario Leeans Leitón Romero, bachiller en Periodismo por la Universidad Internacional de las Américas.

ACUERDO FIRME JD-12-19-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR MARIO LEEANS LEITÓN ROMERO, BACHILLER EN PERIODISMO POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

6.4 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Joseline Pamela Murillo Guevara, bachiller en Relaciones Públicas por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-13-19-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA JOSELINE PAMELA MURILLO GUEVARA, BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporaciones:

6.5 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Oscar Calvo Madrigal, bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-14-19-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR OSCAR CALVO MADRIGAL.

6.6 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Marcela Rivera Fernández, bachiller en Diseño publicitario con énfasis en Gestión de Proyectos.

ACUERDO FIRME JD-15-19-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MARCELA RIVERA FERNÁNDEZ.

Retiros:

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos tres retiros, entiendo que se conversó con alguno de ellos, ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Sí, yo traté de comunicarme con los tres, dos no me contestaron y una de las personas lo que me indica es que por asuntos de una licitación, él tiene que tener una colegiatura, pero no es esta colegiatura, sino de otra profesión que él tiene. Entonces, mientras tiene a ese trabajo de esta licitación va a estar con la otra colegiatura y está no, y es por varios años, entonces dice que está muy contento con el Colegio y que cuando pase todo este tema volvería de nuevo.

6.7 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Luis Madriz Morales.

ACUERDO FIRME JD-16-19-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR LUIS MADRIZ MORALES.

6.8 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Leandro Parra Sánchez.

ACUERDO FIRME JD-17-19-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR LEANDRO PARRA SÁNCHEZ.

6.9 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Edgar Ramírez Fernández.

ACUERDO FIRME JD-18-19-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR EDGAR RAMÍREZ FERNÁNDEZ.

Actualización de grado académico

6.10 Solicitud de actualización de grado académico de bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con concentración en Relaciones Públicas a licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Relaciones Públicas presentada por la colegiada Adriana Murillo Jiménez.

ACUERDO FIRME JD-19-19-23

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON CONCENTRACIÓN EN RELACIONES PÚBLICAS A LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA

COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN RELACIONES PÚBLICAS PRESENTADA POR LA COLEGIADA ADRIANA MURILLO JIMÉNEZ.

Capítulo 7. Asuntos directores

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de Asuntos de los directores.

8.1 El primer punto que tengo que tiene que ver con la última nota que recibimos de parte de la señora Heidi Arce Ovares en relación al libro de los 50 años que recordarán ustedes trasladamos el seguimiento de este asunto a la Junta Directiva, en razón de los hechos ocurridos, así que quiero dar lectura a la propuesta. ¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Perdón presidenta, yo le había pedido permiso para retirarme durante la discusión de este tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, perdón, cierto, Juan Pablo, en razón de tratarse del tema del libro de los 50 años, Juan Pablo se retira y asume la secretaría durante este espacio Nazira. ¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Me gustaría señora directora, que nos aclare exactamente el nombre de ella, ¿Heidi o Lucía Arce?

La presidenta Yanancy Noguera.

El nombre completo que aparece en el registro civil es Heidy Lucía Arce Ovares, la hemos conocido como Lucía, posiblemente este es el nombre que ella utiliza. Entonces la propuesta que tengo es la siguiente para responderle a ella y también a la señora Sussy Vargas Alvarado. Con fundamento en los siguientes hechos:

1. Que el día 11 de octubre de 2021 se firmó un contrato entre el presidente del Colper, Belisario Solano, y la señora Sussy Vargas Alvarado, el cual denominaron: “Contrato por

Servicios Profesionales Elaboración de Investigación Histórica sobre el Colegio de Periodistas de Costa Rica y Profesionales en Comunicación, 2004-2021”

2- Que el objeto del contrato fue la elaboración de una investigación histórica sobre el Colegio de Periodistas de Costa Rica y Profesionales en Comunicación, 2004-2021, la cual debió ser entregada 12 meses después, es decir, el 11 de octubre de 2022.

3- Que el monto establecido en el precio de la contratación fue la suma de once mil novecientos setenta y ocho dólares exactos (\$11.978).

4- Que el contrato suscrito preveía una única prórroga a discreción del Colegio.

5- Que el 21 de julio de 2021 la señora Heidy Lucía Arce Ovares remite nota en la que se indica que la señora Sussy Vargas Alvarado, es su socia y quien se encargará de todo lo administrativo de la contratación en proceso.

6- Que el 11 de noviembre de 2021 se cancela a la señora Vargas Alvarado la suma de tres millones setecientos veinte mil ciento setenta y tres colones con ochenta y ocho céntimos (¢3.720.173,88).

7- Que el 3 de octubre de 2022 la señora Arce solicita una prórroga para la entrega del libro hasta por cuatro meses.

8- Que el 13 de febrero de 2023 la señora Arce señala una serie de inconvenientes padecidos y confirma el incumplimiento contractual.

9- Que al día de hoy, 25 de abril de 2023, no se ha entregado el producto contratado.

10- Que el Reglamento de Adquisiciones dispone en artículo 52 que: “En materia de incumplimiento se exponen, de manera general, a las sanciones previstas por la legislación vigente y de manera particular a las establecidas en el cartel respectivo. De previo a ejecutar cualquier sanción se deberá observar el debido proceso para garantizar el derecho de defensa del Contratista.”

11- Que siendo el producto uno sólo, que no permite entregas parciales en tanto se trata de una investigación.

12- Que sin perjuicio de una cuantificación mayor, se estiman daños y perjuicios causados, de forma prudencial, en la suma de once mil novecientos setenta y ocho dólares exactos (\$11.978).

13- Que el incumplimiento autoriza a suspender la ejecución del contrato y eventualmente a resolverlo.

Que los hechos indicados se sustentan en la siguiente prueba:

- a. Contrato por Servicios Profesionales Elaboración de Investigación Histórica sobre el Colegio de Periodistas de Costa Rica y Profesionales en Comunicación, 2004-2021.
- b. Documento 29030750-001 de pago a la señora Susy María Vargas Alvarado de la suma de tres millones setecientos veinte mil ciento setenta y tres colones con ochenta y ocho céntimos (¢3.720.173,88).
- c. Nota del 21 de julio de 2021 de la señora Heidy Lucia Arce Ovares dirigida al Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad.
- d. Correo del 3 de octubre de 2022 de la señora Arce.
- e. Correo del 13 de febrero de 2023 de la señora Arce.

Por tanto, se acuerda,

ACUERDO FIRME JD-20-19-23

DICTAR LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES ELABORACIÓN DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA SOBRE EL COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN, 2004-2021” DAR AUDIENCIA A LA SEÑORAS SUSSY VARGAS ALVARADO CÉDULA NO. 106930969 Y HEIDY LUCÍA ARCE OVARES CÉDULA DE IDENTIDAD 106460021, PARA QUE EN EL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES SE REFIERAN A LOS HECHOS INDICADOS Y A LA PRUEBA INDICADA, APORTANDO LA CONTRAPRUEBA QUE CONSIDEREN OPORTUNA.

La presidenta Yanancy Noguera.

Este sería entonces la carta y el acuerdo para la suspensión del contrato. Los que estemos de acuerdo, por favor. Acuerdo unánime de los presentes y acuerdo en firme. Así que esta nota se debe remitir mañana a las dos señoras.

Este sería el primer tema que tenemos en asuntos de parte de nosotros. Tal vez le pedimos a Juan Pablo que pueda ingresar nuevamente. Gracias.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

No quedó registrado ¿por qué se retiró?

La presidenta Yanancy Noguera.

Lo registro por si no quedó claramente establecido, pero nosotros habíamos indicado que en este tema relacionado con el libro, dado que Juan Pablo había participado de una parte de las sesiones de Junta Directiva anterior donde este tema se analizó hasta no tener claro los alcances de su participación, consideramos que existe algún tipo de conflicto de interés y entonces él está de lado en este proceso de análisis. Esta es la razón de su retiro.

8.2 El otro punto que yo traía nada más recordar que mañana tenemos la rendición de cuentas del primer trimestre, que el objetivo es que presentemos los alcances del trabajo que hemos realizado acorde con nuestro plan de trabajo y escuchar a los colegiados con las observaciones que nos quieran hacer.

En un próximo informe, es importante brindar una rendición de cuentas del cumplimiento del PAO y también invitar a los miembros del Consejo para que participen.

8.3 En esta misma línea, quería recordarles que tenemos la celebración del Día del Diseño, que va a ser un espacio, el primer espacio este año para reunir a los colegas, diseñadores gráficos, diseñadores publicitarios. Esta celebración va a ser el jueves 27 de abril, dentro de 2 días a las 6:30 con la charla del profesional Carlos Garro que nos va a hablar sobre este tema que también generó mucho interés en los profesionales en periodismo sobre la inteligencia artificial, en este caso ajustada al futuro del diseño gráfico y publicitario.

Para que sepan, esta es la primera actividad que plantea la Comisión de Diseño, Producción Audiovisual y Fotografía.

8.4 También señalar que respecto a la próxima campaña de dignificación profesional, si bien se solicitó para abril, Allan Chacón me informó que se estará programando posterior al 17 de mayo para que no salga de manera simultánea con la campaña de libertad de prensa que se va a comenzar a difundir la próxima semana. Esas son nuestras próximas campañas abiertas.

Y, aunque esto tiene que ver con la Comisión de Diseño, Producción Audiovisual y Fotografía, lo voy a incluir aquí por la relación. El objetivo que tiene la campaña es promover reflexión sobre cómo generar contenidos audiovisuales más dignificantes para la sociedad costarricense, entendiendo cómo contenidos audiovisuales, los informativos, los periodísticos, publicitarios y los documentales donde el abordaje que vamos a tener es cómo la información audiovisual representa una de las formas más eficaces de comunicación. De ahí que es importante reflexionar sobre lo inadecuado y lo positivo del abordaje que realizamos desde la profesión de producción audiovisual, periodista, publicista, persona comunicadora para producir contenidos que dignifiquen y representen en la sociedad costarricense.

La producción audiovisual experimenta circunstancias muy complejas, con retos y oportunidades producto de los cambios en la tecnología, el abaratamiento del equipo tecnológico, el aumento de los profesionales y personas que ofrecen producción audiovisual, las mayores tendencias de consumo audiovisual, la disminución de los presupuestos de parte de clientes y organizaciones, la aceptación de ofertas ante la necesidad de trabajar, entre otros y todo esto afecta este entorno de la producción audiovisual, pensando en la importancia de que sea realmente dignificante el trabajo que hagan los profesionales.

Allan me indicó que se están considerando cuatro vídeos, dos artes, dos notas. Hay otras sugerencias que han ido presentando los miembros de la comisión, incluyendo nombres de algunas personas bastante reconocidas en estos temas, como la productora de Warner Media, Mariana Salas y algunas otras personas. Así que todavía estamos a tiempo de recomendaciones por si queremos darles algunas al área de proyección y este es un trabajo que se ha venido coordinando con la recién instaurada comisión de producción audiovisual.

También les cuento en esa misma línea que dado el éxito de la capacitación que tuvimos sobre inteligencia artificial, y el chat GPT aplicado a salas de redacción, se va a repetir la capacitación, la misma este viernes, también de manera gratuita, de manera que en su momento a Joel le vamos a tener que dar las gracias por esta colaboración que nos está brindando. Él, además, está dispuesto a hacer la que le pedimos o la que mencionamos para los medios regionales de manera virtual y las estaríamos coordinando para las

próximas semanas también. Va a haber una segunda parte y probablemente ahí sí, ya vamos a hacerle un reconocimiento a Joel, la verdad es que ha sido muy generoso con toda su disposición en este tema.

La directora Marilyn Batista.

¿Él es el mismo que trabaja en CR Hoy? Empezó conmigo en La Prensa Libre.

La presidenta Yanancy Noguera.

Es docente, tiene experiencia como docente.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

De hecho, él va para una beca, va becado por los Estados Unidos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si, por eso es que él podría darla virtual mientras está en la beca y luego cuando vuelve programamos las segundas entregas de esto, porque además va a venir con mucha más información, mucho más fresca.

El director Diego Coto.

Importante. Grosso modo, eso de los medios regionales es muy importante, porque ellos en una encuesta que enviamos que en las próximas sesiones vamos a traer mayor información, una de las cosas que hablaron fue lo de la inteligencia artificial, entonces sería muy de la línea de lo que ellos quieren.

La presidenta Yanancy Noguera.

De acuerdo, así estaba prevista porque sabíamos que era un taller presencial que no iba a ser fácil que vinieran colegas de medios regionales.

8.5 Les cuento, y después dejo a Emanuel que nos cuente otra cosa sobre el tema de todo lo relacionado con seguridad de las instalaciones del Colegio. Emanuel y yo nos reunimos el ayer con el Ministro de Hacienda, Nogui Acosta, dando seguimiento al proyecto de ley que conocemos que fue dictaminado en la Comisión de Asuntos Hacendarios y que tiene el beneplácito del Gobierno para que se excluyan a los colegios profesionales de la regla fiscal.

La respuesta muy concreta del ministro fue, si se iba a convocar o no a sesiones extraordinarias a partir de mayo, y la respuesta de él es que sí. Y que va a tener prioridad y que por supuesto agradece todo el apoyo que podemos dar desde el Colegio para que ojalá la discusión de este tema sea pues lo más adecuada pero rápida posible, porque obviamente tenemos la urgencia de que ojalá nos aplique esta exclusión de regla fiscal a partir del presupuesto de 2024.

De hecho, nosotros le planteamos que lo veíamos difícil y que suponíamos que más bien iba a ser una herencia que íbamos a dejar a la próxima administración de Junta Directiva, pero él fue muy positivo. Insiste en que él cree que esto va a estar listo antes de septiembre y que, por tanto, sí podría regir para el presupuesto del 2024. Una reunión bastante positiva con el Ministro de Hacienda, de manera que creo que ahora correspondería a seguir en línea del plan de trabajo que teníamos en este sentido. ¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo quisiera hacer dos consultas, una es, ¿bajo qué criterio propondría el gobierno la exclusión de los Colegios Profesionales de la regla fiscal? y dos, me gustaría conocer ¿cuál es el estado de las acciones que se realizaron anteriormente, en qué estado está el recurso de amparo? Creo que fue también una acción ante el tribunal contencioso, y los gastos que se generaron alrededor de esas acciones. Me gustaría saber eso y no sé si podríamos tomar el acuerdo de pedir esa información para conocer el detalle de ese esfuerzo que se hizo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez contestó esa última parte Emanuel y te dejó la primera, porque hay que recordar que hay un plan de trabajo que tenemos aprobado.

En una sesión de Junta Directiva, habíamos dado cuenta de las acciones y las voy a leer aquí porque luego comunicándome yo con don Belisario Solano, él me dio reporte de lo que había pasado con la acción de la Sala Constitucional.

Yo había mencionado en esa sesión que teníamos dos procesos judiciales activos que son los que está desarrollando el abogado Jorge Vargas, un expediente que está en el Tribunal

Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda que está en espera de resolución. Y la acción ante la Sala Constitucional. De eso se generó un pago, casualmente hoy estuve viendo con doña Ana eso, de \$1000 y hay un pago pendiente, pero ella no estaba muy clara de cuánto es el pago pendiente de eso, se lo tendríamos que pedir a Maritza.

En esta ocasión, don Belisario leyó el acta y entonces él me pidió que hiciera un aporte en el sentido que la acción de inconstitucionalidad tenía 22 coadyuvancias, entonces esos dos procesos judiciales siguen su marcha. Aquí lo que podría ocurrir es que algo de esto se resuelva antes de que el proyecto de ley sea aprobado, pero digamos que tenemos en este momento acción judicial y acción política y legislativa abiertas y con bastante buen rumbo la legislativa. ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Para aportar primero con esto que estás planteando ya son 23 porque ayer el Colegio de Médicos presentó una acción de inconstitucionalidad contra la ley de empleo público y contra el tema de la regla fiscal.

Otra cosa que sí es importante es que el contencioso administrativo va a durar 5 o 6 años, entonces esa no es una solución para nosotros, nosotros no lo vamos a ver. La acción de inconstitucionalidad podrían fallar en cualquier momento, pero en cualquier momento puede ser hasta dentro de 3 años. Creo que el camino más seguro que nosotros tenemos es seguir impulsando el tema del proyecto de ley.

Nogui Acosta apuesta a que eso salga antes de septiembre. Las valoraciones del Gobierno son, primero que él no tiene que rescatar a ningún colegio profesional si entrara en problemas financieros porque no hay una erogación del erario público, que fue un error a la hora de hacer la ley, de meter a todo el sistema público no financiero dentro de ellos, sin haber hecho las categorías diferentes.

Hay dos preocupaciones que pueden retrasar el tema ahora en sesiones extraordinarias, cuya iniciativa es de parte del Poder Ejecutivo. Una de ellas es que ellos están de acuerdo con el proyecto, pero están redactando un voto de minoría, una opinión de minoría del proyecto, dado que ellos no quieren que se excluya el tema de seguridad de la regla fiscal.

Este informe de minoría que ellos están planteando también tiene que ser estudiado dentro del plenario legislativo.

¿Cuál es la fase que sigue? Ya el proyecto tuvo un dictamen afirmativo de mayoría, este dictamen tiene que ser conocido por el plenario legislativo, sin embargo, la agenda en estos momentos pertenece al Poder Ejecutivo y viene la segunda valoración que nos puede producir un retraso, y es el tema de que en estos momentos parece ser que todo lo que tiene que ver con seguridad se convirtió en prioridad de la agenda legislativa y probablemente todos estos proyectos de seguridad que está planteando el Poder Ejecutivo para conocer van a estar por encima, muy probablemente en las sesiones extraordinarias al proyecto de ley nuestro, aunque existe el compromiso de don Nogui Acosta de que va a estar dentro de los proyectos convocados en las sesiones extraordinarias, entonces quisiéramos por lo menos avanzar un poco antes de volver a sesiones ordinarias, y don Nogui cree que en extraordinarias se le pueden dar los dos debates al proyecto de ley, pero yo tengo mis dudas. Yo quiero confiar que lo que dice don Nogui va a pasar y no lo que dice Emanuel, prefiero después quedar con ustedes en que mis análisis políticos son bastante malos, pero bueno, estoy dando las posibilidades, pero lo que sí tenemos nosotros para avanzar con ese plan B es empezar a hablar con diputados, no solamente para que lo voten afirmativamente, sino por si no se logra sacar en sesiones extraordinarias, cuando vengan las sesiones ordinarias quede dentro de los proyectos prioritarios y salga lo más pronto posible.

Ayer hablábamos la señora presidente y yo, que podemos empezar a buscar ese contacto con los diputados a partir de colegiados que trabajan como asesores de prensa en las distintas fracciones legislativas, entonces yo pondría un acuerdo de que se nos instruya, inclusive que se me instruya a mí, que yo trate de empezar a gestionar esas reuniones, que podemos participar todos los que queramos, pero que por lo menos yo empiece a llamarlos para sacar reuniones con todos los colegiados que están en Jefatura de fracción para conversar con ellos y que nos puedan servir de facilitadores hacia las distintas fracciones legislativas, entonces eso es una propuesta de acuerdo que yo quisiera plantear. ¿Tienen alguna otra duda sobre el tema?

La presidenta Yanancy Noguera.

Les pediría este acuerdo para esta instrucción de parte de Emanuel.

ACUERDO FIRME JD-21-19-23

INSTRUIR AL VOCAL II EMANUEL MIRANDA PARA QUE CONVERSE CON COLEGAS COLEGIADOS, PARA EXPLICAR QUE REALMENTE LA EXCLUSIÓN DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE LA REGLA FISCAL, NO TIENE NINGÚN TIPO DE IMPLICACIÓN EN LAS FINANZAS PÚBLICAS, POR LA NATURALEZA DE LOS INGRESOS QUE RECIBIMOS.

POR TANTO, ES UNA ACCIÓN LEGISLATIVA QUE NO AFECTA PARA NADA, LA GESTIÓN DEL MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS Y QUE POR EL CONTRARIO, REPRESENTA UN APORTE IMPORTANTE PARA LOS COLEGIOS PROFESIONALES, COMO EL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA, TAN IMPACTADO POR LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL.

Acuerdo unánime y en firme.

Emanuel aprovechamos y nos cuentas un poco sobre el tema de seguridad.

La directora Marilyn Batista.

Perdón, solamente un comentario que ojalá y Emanuel pudiera escribir una columna, un reportaje para Primera Plana, muy importante Emanuel ojalá y puedas escribirlo y así lo compartimos.

El director Emanuel Miranda.

Nada más antes de pasar a ese tema, le pediría a Maureen que por favor me colabore con la lista, o sea llamando a las distintas fracciones legislativas, ¿cuáles son los encargados de prensa de cada una de las fracciones legislativas? Igual yo el primero de mayo tengo que asistir a la Asamblea Legislativa, ahí voy a tratar de empezar a hacer los primeros movimientos de conversación, pero si me pudieras adelantar eso, tener los contactos de quienes son los encargados de prensa de cada fracción legislativa.

8.6 Sobre el tema de seguridad, como se votó la semana pasada, quiero decirles que ya fui colocado en el chat y en la aplicación para el tema de seguridad. Les pido que en caso de

que yo, por asuntos de trabajo por alguna otra índole, tuviera que estar una noche fuera del Valle central que alguien me pueda suplir en la tarea, porque si aquí ocurre algo y yo estoy, no sé en La Cruz de Guanacaste, difícilmente me pueda devolver, pero vamos a hacer la prueba, vamos a ver qué tal nos va, eso es lo que yo les propongo y ahí les estaré informando.

La presidenta Yanancy Noguera.

8.7 Muchas gracias Emanuel. Quisiera pedirles que me den una semana más para entregar el informe que me corresponde en torno al tema de premios y reglamentos del Colegio, porque me está tomando un poquito más de tiempo, sobre todo en las consultas que le he hecho a personas que han sido jurado en los premios anteriores.

María Isabel, el tema del día de la familia si nos cuentas por favor.

La directora María Isabel Solís.

8.8 Buenas noches. Informarles que el próximo domingo 14 de mayo va a ser el día de La Familia de 10 a 3 de la tarde. Creemos que va a ser una actividad estupenda por el plan de actividades que hay, tenemos una caminata de relevo que está a cargo del periodista “Chispa” Fernández, quien tiene gran experiencia en este tipo de actividades.

Tenemos concursos de canastas, de penalitos, una actividad que la hemos llamado “el tesoro escondido” y vamos a culminar con un show de talentos.

A partir de hoy se está haciendo la promoción de la actividad, las familias tienen que inscribirse, vamos a dar tiempo hasta el 4 de mayo para que las familias se inscriban y con esto lo que queremos es precisamente promover la participación de las familias. Ojalá pudiéramos incluso, el domingo fuimos Auxiliadora, Allan y yo a definir algunas cosas de la actividad, como por ejemplo, ¿dónde vamos a hacer las estaciones para los relevos? ¿Dónde la meta, la salida, perdón la meta de la carrera?, el “tesoro escondido” donde lo vamos a esconder; en este momento sólo Auxiliadora, Alan y yo sabemos dónde vamos a esconder este tesoro, la idea es ir dando pistas en el sentido de que: “Está en la finca”, la primera pista, la segunda: “está en la vegetación de la finca”, “el nombre científico de la de la mata, donde va a estar empieza a con tal y tal”.

Tenemos algunos premios, ya FIFCO nos dio el agua, algunos refrescos, nos dio cervezas pero dicen que las cervezas son para otra actividad, entonces se omiten las cervezas en esta actividad. Estamos consiguiendo canastas de diferentes comercios, de café Britt, aquí la compañera nos va a conseguir unas canastas también, creo que van a haber muchos premios, incluso se va a premiar, depende de la cantidad de canastas que tengamos, a la familia más organizada, a la familia más bulliciosa, la familia con la mejor barra, ese tipo de cosas.

Creo que nosotros tenemos mucha fe y el día que estábamos hablando Auxiliadora, Allan y yo, la verdad creemos que la actividad incluso va a ser más bonita que la actividad que tuvimos el 26 de marzo, entonces, instarlos a que nos acompañen, porque incluso nosotros hemos pensado que en cada punto de relevo, tiene que haber un miembro, alguna persona que nos ayude a controlar que realmente se esté dando el relevo y se supone que en los relevos son familias las que participan, va a estar muy bonito porque los relevos van a ser en toda la finca. Auguramos que va a ser realmente una actividad bonita donde vamos a disfrutar muchísimo. Fecha domingo 14 de mayo, 10 de la mañana a 3 de la tarde.

La presidenta Yanancy Noguera.

Lindísimo. ¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Quisiera hacer una excitativa y es que podamos por esta vez abrir la actividad al barrio. Tenemos ahí una comunidad que podría ser gente que nos puede apoyar en alguna oportunidad, en ciertas circunstancias, de darnos información, de cuidar el lugar, hay un montón de cosas. Hay gente que vive ahí, que no tienen la oportunidad de visitar porque no están dentro de los invitados, entonces yo propongo que podíamos hacer por única vez una invitación al barrio, a la gente, tal vez no llegarán muchos, la verdad que es poca la gente que vive ahí, pero creo que esto nos proyecta más y podríamos tener en alguna oportunidad algún trabajo de responsabilidad social con la gente que vive alrededor de la quinta.

La directora Marilyn Batista.

¿Pero sería abrirlo para que lleguen en forma gratuita?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

No, se les puede invitar y que paguen, se les invita porque hay una actividad. El problema es que, como no son ni colegiados, ni invitados de colegiados.

La directora Marilyn Batista.

Yo también propongo que consideren que se abra la soda por ese día, que a lo mejor algún colegiado éste pueda abrir la soda en ese horario y pueda ganarse una platita y dar ese servicio también a los que estamos ahí presentes.

La directora María Isabel Solís.

Eso lo tenemos previsto, de invitar a colegas, como sucedió con el día de la familia, que hubo venta de ceviche, de helados, de agua. Eso sí, lo tenemos contemplado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, muchísimas gracias María Isabel, Auxiliadora excelente.

Dos temas más míos y luego de Auxiliadora.

8.9 La carta a la Relatora Especial de Naciones Unidas la estamos enviando este jueves 27, estamos recopilando firmas aún, para que también puedan promover con personas que la quieran firmar.

8.10 Maureen para para pedirle a las comisiones que manden sus recomendaciones para la semana de la comunicación en torno al tema, "Desinformación, cuentas falsas y ética en Comunicación" del 18 al 23 de septiembre se nos olvidó la semana pasada que definimos el nombre, que le pidamos a las comisiones que nos aporten ideas para el Área de Proyección.

Y el Sindicato de Periodistas nos solicitó considerar el día martes para sus actividades propuestas que no sabemos cuáles son, pero nos pidieron el día martes, entonces también como para que lo dejemos consignado. Básicamente, paso a dos temas que nos plantea Auxiliadora.

El director Juan Pablo Estrada.

Nada más presidente un segundo, ¿el sindicato es el que está pidiendo un espacio?, tal vez darles la información para que no se salga del tema o de los marcos que vamos a tratar nosotros.

La presidenta Yanancy Noguera.

Informarle oficialmente al sindicato del tema de la Semana e informarle a las comisiones. Creo que no estaría mal también informarle al Tribunal de Honor y Ética que aunque probablemente no tenga el código en ese momento, si es importante que tal vez consideren alguna cosa que pueda estar dentro del cronograma de trabajo del código. ¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

8.11 Estimados colegas, el Consejo de Notables, que está integrado por un abogado, una periodista, me externaron a través del chat de que sienten una gran preocupación por la situación de violencia que tiene el país y considera que sería oportuno que el Colegio, como Colegio Profesional, pueda hacer apuesta de una campaña que lleve la línea de “basta de violencia” y “digamos no a la violencia, venga de quien venga”. A través de este espacio, los miembros de este Consejo desean externar la preocupación que sienten por el caos que, según ellos perciben, vive el país a través de la ola de violencia que se está experimentando; y consideran que no podemos permanecer impasibles ante una realidad que en cualquier momento nos salta a la cara.

La propuesta de ellos, inclusive la misma Adriana Núñez, dice que ella se encargaría hasta de montar la campaña con la experiencia que ella tiene, que si la Junta Directiva le da el visto bueno, ella plantaría la campaña para poder realizarla a través del Colegio, inclusive hace la excitativa de que hagamos este la invitación a otros colegios profesionales, porque el tema de violencia afecta a todos, independientemente de qué sector profesional seamos esta es una propuesta que hace el Consejo de Notables.

8.12 Otra de las inquietudes que traía esta servidora, es sobre la reposición de títulos de agremiados, una experiencia con una colega me saltó la inquietud en el sentido de que si la persona, si el colegiado por A o por B pierde su título o bien no asistió a la juramentación, el Colegio no tiene forma de cómo obtener ese título de manera física.

Entonces la colegiada me decía, ¿qué hago yo? Porque me decía que lo necesitaba para una cuestión laboral y acudió al Colegio y el Colegio no le resolvió. Entonces la propuesta es analizar cuál es el alcance, o las limitaciones que tiene el Colegio de Periodistas con respecto a esto, si son legales o son meramente de capacidad resolutoria, a ver cuál es el por qué el Colegio no le puede poner el título a una persona que se le ha perdido.

La directora Marilyn Batista.

No entiendo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo tampoco.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

El título físico, si la persona no viene a juramentarse, no se le da título.

La directora Marilyn Batista.

¿Cuál título, el del Colegio de que es agremiado?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Si exacto el título de agremiado.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Si la persona no viene, si no está en la lista no se le da el título. Si la persona quisiera tener ese título posteriormente, aunque sea colegiado, no puede tenerlo, el Colegio no tiene posibilidades, por lo menos en este caso de la compañera, de hacérselo y en caso de que se le pierda físicamente, tampoco lo tiene, no tiene la posibilidad de reponerse.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo creo que valdría la pena que mejor primero lo pongas en un correo, incluso no tengo claro, sí eso sería de Proyección para que te den una respuesta un poquito más formal a ver qué es lo usual y nos lo vuelves a traer para analizar.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo estoy partiendo de un hecho que ocurrió, de una colegiada que me llamó y me pidió, necesito el título de agremiado, de afiliado al Colegio, yo no asistí a la juramentación porque en ese momento no me interesaba. Cuando vengo y le pido al Colegio, me dice que no me lo puede dar, que lo único que me da es una certificación, cuando yo lo que necesito es el título de agremiado, se consultó, dicen que no, que el Colegio no lo puede dar, que es el título de agremiado al Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, yo no entraría en discusión de algo que no sabemos, mejor lo dejamos planteado. Tal vez usted, a través de un correo, Maureen, hacérselos llegar a Proyección me parece, para que ellos nos respondan formalmente y lo vemos en la próxima sesión. A ver qué es lo que nos responden.

El director Juan Pablo Estrada.

Que doña Auxiliadora le pase toda la información a Maureen para saber exactamente cuál es el caso, nombre de la colegiada con todos los datos para poder averiguar qué fue lo que pasó.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Ahí lo más indicado es, Pamela fue la que recibió el caso y fue la que le respondió entonces en ese caso, tal vez que Pamela te pase el reporte. Es una colegia que solicita el título físico de agremiado y el Colegio le dice que no se lo puede dar porque ya no acudió el día de la juramentación, ese es el punto.

8.13 Con respecto a lo otro que les quería compartir, es que el domingo pasado, luego de salir de la reunión de trabajo que teníamos, la Comisión de la Finca, junto con el compañero de Proyección, nos abordó el administrador del Centro de Recreo y nos hizo una serie de inquietudes entre las que nos externó que estaba un poco incómodo con las condiciones laborales que tenía, que él estaba analizando una serie de situación que a nivel personal les estaba afectando y que nos iba a comunicar en su momento algunos cambios que él considera pertinente que deberíamos analizar como Junta Directiva sobre el caso

propiamente de las funciones que él está desarrollando como administrador del centro recreativo.

8.14 Y lo otro es que ayer el Tribunal de Elecciones Internas nos había convocado al compañero secretario y a esta servidora para una reunión en la que el tema único era la reforma al reglamento del Tribunal de Elecciones Internas. Por razones de comunicación, el compañero no pudo conectarse, me tocó a mí asumir propiamente la reunión y las preocupaciones que nos externó Cristian es que ellos no tienen en estos momentos aprobado asesoría legal y que eso le limita bastante a realizar la labor de reformar el código electoral. Entonces yo lo que les comuniqué es que de acuerdo con la ley le corresponde al Tribunal de Elecciones Internas, hacer las propuestas de reforma y entregárselas a la Junta Directiva para que esta de una u otra forma las valide, pero que es una tarea propiamente del Tribunal de Elecciones Internas. Él insistió en que ellos no tienen en estos momentos asesoría y que les trajera ustedes esta inquietud.

Yo la propuesta que veo intermedia es la siguiente: una es que esta servidora, junto con el compañero secretario, podamos celebrar una serie de observaciones al código electoral que le permitan a ellos por lo menos tener una línea de acción, y segundo que se les pueda autorizar por una única vez un profesional que pueda validar o revisar ese producto, de manera que cuando ya llegué a la Asamblea Extraordinaria donde se plantea la reforma, no tenga mayores inconvenientes.

Esto es en aras primero de que el reglamento salga, porque nosotros necesitamos que ese reglamento salga porque efectivamente lo vimos en el proceso electoral pasado de que hubo muchas falencias y segundo de que es mejor mantener la armonía con estos órganos de manera que se beneficie en general el Colegio de Periodistas, por esos trabajos que ellos vayan a realizar.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias presidenta. Yo lo que plantearía más bien con la observación que hace la señora vicepresidenta, es que sean los miembros del tribunal quienes nos remitan cuáles son las

modificaciones que ellos quieren hacer y bajo ese análisis que ellos hagan, tener nosotros algún grado de participación, si la Junta Directiva lo define y el tribunal lo acepta, de hacerles las recomendaciones dado que los dos hemos sido expresidente del Tribunal Electoral, pero que sean ellos en primera instancia los que hagan la observación. Después, contratarles un abogado, para eso ya hemos procedido aquí aprobar una contratación de una asesoría legal y que sea esa asesoría legal la que en principio les evacúe las dudas que tengan, pero contratarles un asesor legal, si es lo que más o menos entendí que era lo que planteaba la vicepresidenta, ya hay un asesor que puede darle el apoyo a ellos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Me parece Juan Pablo, que lo que está planteando Auxiliadora es, sí, claramente el asesor legal que casualmente contratamos o aceptamos tener a partir de mayo tiene que ser la persona que les debe dar el acompañamiento en el proceso que les corresponde a ellos de elaboración o revisión del reglamento. Y la propuesta que hace Auxiliadora más bien es que ya en la fase final ellos puedan contar con una persona que haga una revisión última para estar seguros, desde la perspectiva de ellos, que hay un proceso de código independiente de cualquier interés que pueda tener la Junta Directiva por razones electorales. Me parece que eso es así, en cuyo caso estaríamos hablando de un contrato de menos de ¢200.000 para ese asesor legal. ¿Entendí la propuesta Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Correcto, yo lo que estoy proponiendo es algo intermedio, porque enfrascarnos en una discusión de que efectivamente no le vamos a dar la asesoría para que revisen la propuesta de ellos es atrasar el proceso y a nosotros nos urge, al igual que al código de ética, tener un reglamento electoral acorde a la reforma que se hizo en octubre pasado.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Estaríamos de acuerdo con ese ofrecimiento al tribunal? ¿De esa contratación al final de todo el proceso para una revisión última de la redacción del reglamento, que no supera los ¢200.000 exactos? ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Tengo una duda porque aquí hay una diferencia, o sea, entre la propuesta de la señora vicepresidenta y del señor secretario y quiero saber entonces cuál va a ser el procedimiento que me parece que es lo más importante.

La señora vicepresidenta plantea que nosotros como Junta Directiva le planteemos a ellos una serie de observaciones y el señor secretario plantea que no, que sean más bien ellos los que las presenten, entonces antes de votar cualquier cosa de una asesoría, creo que lo primero que tendremos que evacuar es esa diferencia, como lo vamos a manejar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez aquí le doy prioridad. ¿Se acuerdan que en la distribución de reglamentos, Auxiliadora quedó con el reglamento relacionado con materia electoral?, entonces tal vez escuchemos la posición de Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Lo que corresponde según la ley, es que ellos nos envíen la reforma, pero en aras de tender puentes y de que este producto salga, porque si nosotros comenzamos a confrontar o aplicar lo que dice la ley, no vamos a sacar el producto. Entonces mi propuesta es que como ya conocemos qué es lo que hay que modificar, se le hacen observaciones, de hecho, así tiene que verse "observaciones", no es una propuesta de reforma, son observaciones que con base en lo que nosotros experimentamos en el proceso electoral pasado, ellos lo tomen de ahí.

En ese proceso de la conformación, de que ellos agarren las observaciones nuestras y lo de ellos, van a tener la asesoría del abogado, que el Colegio o que nosotros contratamos. Cuando ya ese proceso termine, tengan el producto, y tengan dudas para que se despejen esas dudas, se les puede autorizar la contratación de un profesional que por única vez le haga revisión y ellos se sientan más tranquilos con el producto que van a ofrecer a la asamblea. Esa es, por lo menos, mi propuesta.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada.

Gracias presidenta. Yo anuncio en parte mi voto en contra de la propuesta. Me parece que por un principio de independencia y de cuidarnos nosotros deberían ser ellos los que recomienden a la Junta o recomienden a la señora vicepresidenta las modificaciones que quieran hacerle, pero yo no creo conveniente que nosotros participemos de hacerle modificaciones. Son ellos como un órgano electoral quien tiene que hacer las sugerencias de modificación y valorarlas, sea usted como encargada o enlace, o la Junta Directiva. Sí apoyo el tema que después se contrate un abogado para que externamente les dé un criterio, pero yo por lo menos prefiero que ellos sean como órgano electoral, los que hagan las recomendaciones. Sería prácticamente como que la asamblea le diga al tribunal que es lo que tiene que hacer. El tribunal en elecciones propone y hace las modificaciones a las leyes, obviamente con un apoyo de los diputados, pero yo prefiero que sea el Tribunal Electoral interno el que haga las recomendaciones y nosotros las valoremos acá.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo entiendo la posición de los dos.

La directora Marilyn Batista.

Y, qué les parece otro punto medio. Pienso que podemos hacer lo que dice Juan Pablo, que comencemos así, pero si ellos se rehúsan, entonces iríamos a la segunda parte que es proponerlo y que ellos lo revisen. Lo que creo que hay un impase que hay que romperlo y por eso la propuesta de Auxiliadora, pero estoy totalmente convencida que debe ser como dice Juan Pablo. Comencemos con la propuesta de Juan Pablo que ellos lo hagan, pero si finalmente ellos dicen, por las razones que sean que no, y ponen excusas, entonces ahí podemos actuar en forma reactiva. Primero comenzaba en forma proactiva y luego en forma reactiva.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo quisiera dejar claro, ya ellos nos comunicaron cuál va a ser la posición y es esa. Ellos lo que dicen o la otra opción que nos sentemos, con el compañero, en una comisión de trabajo con ellos porque para eso somos la comisión de enlace. Entonces ir a una reunión, sentarse con ellos, es mejor nosotros hacer las observaciones.

Porque ellos me dicen, si a ustedes les parece, entonces nos reunimos ciertos días y aquí analizamos artículo por artículo.

El director Juan Pablo Estrada.

Es que seríamos juez y parte en ese proceso y creo que deberíamos mantener una independencia, que ellos hagan todas las propuestas y nosotros las revisamos en Junta Directiva, las conversamos con ellos, podemos eventualmente reunirnos en otro momento, pero quien tiene que dar el banderazo de salida a las modificaciones es el Tribunal Electoral. ¿Qué es lo que ellos quieren y como visualizan el trabajo? Y sobre esa marcha podríamos eventualmente, como comisión de enlace reunirnos con ellos, pero ellos tienen que dar el banderazo de salida, ¿qué es lo que quieren modificar? Nosotros no podemos decirles qué modificar, son ellos, para eso están en ese puesto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego y hago una propuesta.

El director Diego Coto.

Yo no concibo como un órgano le dice a la Junta Directiva, qué es lo que la Junta Directiva tiene que decidir sobre el trabajo para lo cual están como órgano, entonces ellos no podrían, desde mi perspectiva, darle la Junta Directiva una única opción.

Está bien, negocien, está bien. Si hay una comisión, siéntense, valoren, no sé, pero no es posible que ellos digan esta es la opción y la Junta Directiva tenga que hacer esa opción. Ellos fueron un órgano, fueron juramentados, están nombrados para un trabajo y tienen una obligación para cumplirlo.

La negociación está bien, pero tiene un límite. Y el límite es que primero se negocia, pero después se tiene que hacer y no es posible que el órgano diga esto es lo que queremos y eso es lo que nos van a dar. Creo que se tiene que negociar, si ustedes quieren ir a una comisión, vayan, si ustedes quieren reunirse con ellos, vayan, pero es el trabajo de ellos y es la obligación de ellos. Entonces que ellos también empiecen por negociar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora, yo te propondría que les digas esto que conversamos y nos hagan llegar a una posición formal escrita como tribunal.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo les dije a ellos eso, que lo iba a traer, pero que ellos hicieran su posición escrita, entonces lo que sugeriría es que se les responda cuando escriban.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto. Tal vez plantearles que lo que discutimos y porque nosotros creemos que el trabajo les corresponde a ellos. Ni siquiera a un abogado, el abogado puede estar ahí para acompañar y atender dudas puntuales que puedan tener, pero el abogado no puede estar presente en las reuniones de trabajo que ellos vayan a tener. Y que nosotros también estamos en disposición de que al final ellos cuenten con un servicio legal adicional, que les dé una revisión final para garantizar que el proceso, el texto final sea independiente, pero que el trabajo es de ellos y si consideran que no tienen la capacidad, del tiempo, pues que nos lo hagan saber y buscaríamos las personas que tengan la capacidad de hacerlo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo preferiría en ese caso que todo se haga vía carta. Yo ya no intervendría más, sino que la carta que se envía se conteste y que quede ya consignado todo, preferiría mejor que se haga así.

La presidenta Yanancy Noguera.

Es tu decisión. Nazira y cerramos el tema.

La directora Nazira Castillo.

Lo que pasa es que en este momento no podemos hacer una carta de algo que no tenemos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos que esperar la de ellos, que están detrás de este caso, sería que ellos procedan con la carta o con la oficialización de la posición que tienen.

Muchas gracias más bien Auxiliadora, este reglamento, esta reforma del reglamento va a quedar un poco más en espera en razón de esta situación. Yo le quisiera pedir Maureen adicionalmente, las reuniones nocturnas de los órganos tienen que estar calendarizadas. Si usted pudiera por favor solicitarle al Tribunal que nos pase el calendario de reuniones que ellos tienen previstas y las horas, sobre todo si van a ser presenciales, para considerar la situación de seguridad y recursos de parte del Colegio. Damos por concluido el tema de asuntos de los directores.

8.2 Informe de comisiones de trabajo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos los dos últimos reportes de comisiones, la Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Inclusión y Diversidad, y con esto estaríamos cerrando. ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

8.2.1 La Comisión de Sostenibilidad nos estamos reuniendo, nos hemos reunido ya dos veces en lo que va desde que se instauró y tenemos tres proyectos centrales que consideramos importantes. El primero de ellos es el tema del Plan de Sostenibilidad del Colegio de Periodistas. La otra semana ya la Universidad Nacional, la maestría, vuelve a clases. La maestría se comprometió a solicitarnos a un grupo de muchachos para que vengan a hacer el plan de sostenibilidad. Vamos a ver si ellos aceptan, de todos los grupos y si ninguno quiere hacerlo, tendremos que ver otro plan B, pero si se da la posibilidad, vendrá alguien a hacernos el plan como su proyecto de graduación.

En ese sentido, les pediría de una vez que entendamos que representa que una persona o un grupo de personas vengan a hacer un plan de sostenibilidad. Hay que brindarle la información que ellos requieran y todos los elementos que ellos van a solicitar. Y la Universidad Nacional va a pedir un compromiso de parte de nosotros como organización receptora, donde nosotros nos comprometemos a brindarles la información y brindarles el apoyo; en el momento en que tengamos definido eso habrá que definir aquí quién va a ser la persona de la administración que sea contacto con ellos. También muy probablemente la Universidad Nacional va a pedir que alguno de los compañeros de la Comisión de Sostenibilidad que somos parte del staff de tutores y docentes de la Universidad, le demos

seguimiento, que somos Ana Cristina o yo, ya eso se definirá directamente con la Universidad Nacional. El segundo tema es el tema de charlas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón Emanuel. Tal vez si mantenernos al tanto de los avances, sobre todo lo que vaya a significar las responsabilidades que les corresponden al Colegio para que de verdad tengamos la posibilidad de un compromiso de parte de la administración en el acompañamiento a los estudiantes.

El director Emanuel Miranda.

Por supuesto, justamente eso se va a tener. Hay un machote que la Universidad Nacional nos lo va a enviar, se va a leer y se va a ver acá cuáles son los compromisos que hay que tener. Básicamente es brindarles la información a ellos y darles acompañamiento.

El segundo tema que es muy importante es el tema de charlas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, Emanuel, se retira Juan Pablo Estrada y asume la Secretaría, Nazira Castillo.

El director Emanuel Miranda.

Pensamos que, asumiendo lo que nos planteó la Junta Directiva, también de no hacer muchas charlas, es hacer una sola charla del Perfil del Comunicador Sostenible. Ojalá en el período de la Semana de la Prensa o cerca, en donde nosotros podamos abrir el tema de discusión de por qué es importante que los comunicadores asuman una posición de convertirse en comunicadores sostenibles, ya sea periodistas sostenibles, relacionistas públicos sostenibles, etcétera.

Y el tercer tema, nosotros aquí no hay en lo formal, una Comisión de Sostenibilidad, o sea no hay un reglamento, y la Comisión de Sostenibilidad nos parece que es uno de los problemas que se generan por terminada esta Junta Directiva, la siguiente Junta Directiva puede no tener una Comisión de Sostenibilidad. Entonces la propuesta es que nosotros vamos a hacerles llegar a ustedes, apenas lo podamos discutir una propuesta de reglamento de la Comisión de Sostenibilidad como una Comisión Permanente del Colegio de Periodistas, o sea que las próximas juntas directivas tengan que nombrar una comisión.

Eso es importante, inclusive muy probablemente va a ser una de las recomendaciones de los muchachos de sostenibilidad, que se necesita alguien o un grupo de personas que le den continuidad a todos los proyectos. Nosotros nos vamos a reunir el próximo martes para afinar por completo esa propuesta de reglamento. Y también una propuesta de hoja de ruta con respecto al trabajo de los muchachos que vendrían aquí de sostenibilidad, ¿cuáles son las fases que ellos van a necesitar para obtener información? y a partir de eso, plantearíamos lo correspondiente.

Esos son los tres temas que nosotros hemos estado trabajando en el tema de la Comisión de Sostenibilidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Diego?

El director Diego Coto.

Inclusive aquí se está revisando para ver el nombre, “Reglamento sobre Políticas de Ahorro Energético y Suministros del Colegio de Periodistas de Costa Rica”. Yo sugeriría que, y aquí dentro de este reglamento dice lo de esa comisión, de manera muy respetuosa que tomen esto y lo agreguen a eso para no tener un reglamento más y una comisión más, sino que ustedes asuman esto, junten todo para ver qué de esto tiene que ver con ustedes y entonces se haga un solo reglamento con una sola comisión donde incluyen todo.

El director Emanuel Miranda.

Estamos de acuerdo, eso es lo que estamos trabajando.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿María Isabel?

La directora María Isabel Solís.

Quería que Emanuel y la comisión tomen en cuenta la propuesta que está haciendo FIFCO en una reunión que tuvimos reciente, donde ellos dentro de la alianza estratégica que estamos haciendo con FIFCO. Ellos ofrecen todo el grupo de voluntariado que tiene FIFCO con el proyecto de sostenibilidad que tienen ellos. Recordemos que es una de las instituciones líderes en esta materia, que diseñemos juntos un proyecto en el cual podamos trabajar el Colegio, con los voluntarios del FIFCO.

La presidenta Yanancy Noguera.

Una sugerencia para el tema de Comunicador Sostenible, que posiblemente muchos no van a entender, y tal vez el llamado que le hicimos a Proyección de poner rostros. Hay periodistas, hay relacionistas públicos y publicistas enfocados en sostenibilidad en las organizaciones, esos son rostros que hay que mostrar, para que podamos entender que se trata esto.

El director Emanuel Miranda.

Concluir con las tres recomendaciones, concuerdo con el señor fiscal y eso es lo que estamos haciendo básicamente, con la señora fiscal adjunta si, y gestiono la invitación para que nos acompañe y discutamos ese tema en la sesión del próximo martes y de la presidenta también ya estamos trabajando, de hecho ya tenemos cuatro de las siete profesiones pensando en posibles caras para ello, nos hacen falta tres pero estamos haciendo el análisis para la próxima sesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Pasamos al informe de la Comisión de Inclusión, es el último tema, ¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

8.2.2 Yo divido el informe en dos temas, de la comisión de inclusión y género y rápido la Semana de la Comunicación. De hecho, les pido por favor que digan “Semana de la Comunicación” y no “Semana de la Prensa”. Muy rápido la propuesta, voy a hacer el bloque rápido, pero sí me gustaría que si están de acuerdo, pudiera aprobarse.

Durante la Semana de la Comunicación, propongo que se analice la posibilidad de dar un servicio de guardería para padres y madres que quieran participar en actividades y debido a lo que es el cuidado de los niños menores de edad, no puedan asistir.

En este caso, lo que haríamos es hacer un sondeo para saber de los 2500 colegiados, quienes tienen niños menores de edad y si realmente tienen problemas de cuidado y que eso es lo que impida que tengamos; incluso durante la Semana de la Comunicación, poca participación en muchas charlas tanto de día como de noche.

Lo segundo, la propuesta de un cine foro por aquello de que no sean todas charlas, entonces que sea diferente, en alianza, quizás con un cine como el Magaly, Sala Garbo en donde se presente una película de Periodismo, otra de Relaciones Públicas y otra de Publicidad, con expertos que puedan discutirla.

8.2.3 Y la otra es el puente de libertad de prensa que tenemos ahí, que le habíamos puesto una placa y se la robaron al segundo día, luego me consta que se hizo una gestión porque este puente no se puede utilizar, hay deambulantes que viven ahí y es terrible, entonces todos se tiran la pelota. Una de las cosas que recuerdo fue que a principio de año se envió una carta, porque si se llegó a hacer, se envió la carta, entonces no sé si recuerdan que la Municipalidad decía que no le correspondía, que era al MOPT, etc. Lo que nosotros queríamos era rotular que se le pusiera “Puente Libertad de Prensa” y nos dijeron, finalmente, que no se podía roturar, que estaba prohibido.

Sin embargo, el puente, que está a 200 metros, hace dos meses se roturó con Liberty y los puentes peatonales varios de aquí de la municipalidad tienen publicidad, entonces me gustaría que nuevamente pidiéramos a la municipalidad que nos permita rotular, porque si se lo permite a una empresa privada, como no van a permitir que nosotros le pongamos el nombre de Libertad de Prensa y que ojalá esto puede estar listo a más tardar para la Semana de la Comunicación.

8.2.4 Luego, con la Comisión de Inclusión y Género, hay un proyecto de ley que ayer se presentó, el 23706, que es la ley de licencia menstrual, nosotros vamos a trabajar a la comisión, un informe les cuento que la comisión cuenta con personas con experiencia de sobra, incluso en todo lo que es inclusión y género. Entonces vamos a hacer un informe para someter a la Junta para que ojalá y la posición nuestra sea la evaluada y la que se someta a la opinión pública.

8.2.5 Vamos a tener una charla que es un Manual de Vocabulario Inclusivo, lo va a dar Jess Márquez el 17 de mayo y el 28 de mayo. Esta charla surge porque el 17 de mayo es el Día Internacional de la Homosexualidad, entonces queremos hacer esa charla, es un experto en el tema. El 28 de mayo es el Día Internacional de la Salud de la Mujer y quisiéramos dar otra charla, en este caso contando con Thais Aguilar, que es una experta

en género, invitando probablemente a la Presidenta del Colegio de Médicos que por primera vez en muchos años es una mujer.

Ambas me pidieron para las dos charlas me pidieron algo muy interesante. Si bien es cierto que tenemos que hacer denuncia, pero también dicen que hemos avanzado en muchas cosas y que otros países con cosas pequeñas lo manifiestan con bombos y platillos y Costa Rica, que tuvo una clínica Carita, pionera en Centroamérica hay cosas que no las comunicamos. Entonces me pidieron hacer una micro campaña, estamos hablando de 3-4 banners que hablen de los avances que ha hecho Costa Rica en todo lo relacionado a la comunidad LGTBI y también de los avances que ha hecho Costa Rica en todo lo que es salud de la mujer.

Una propuesta también es que, y eso la presente yo y fue acogida por todos, tratar de lograr hacer algo que realmente sea no temporal, sino permanente y que realmente sacuda y que sea un aporte de este Colegio a la sociedad y es impulsar el proyecto de currículum ciego, hay que conseguir legisladores que puedan avalarlo, nosotros podemos escribirlo, en donde el patrono público privado prohíba totalmente, so pena incluso de una multa, colocar en un currículum, solicitar foto, edad, género, etnia y zona de residencia, de manera que solamente esa primera entrevista sea por las calificaciones de la persona. Obviamente estuvimos debatiendo el tema y si se puede dar luego toda la discriminación cuando se entreviste a la persona, pero es un gran paso lograr que incluso llegue una persona discapacitada o que llegue una persona que sea trans o que llegue una persona que sea mujer y que ese patrono público privado le dio la oportunidad, por lo menos de escucharlo en esa entrevista.

Por ejemplo, en el caso de Estados Unidos, California lo tiene, creo que Washington también, ha aportado bastante a lo que es la inclusión, y eso es lo importante, esa inclusión porque aquí hay de todo, discapacitados, la comunidad LGTBI, los nicaragüenses, inmigrantes, etcétera.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel y Diego.

El director Emanuel Miranda.

Habría que analizar más a fondo este proyecto. Yo tengo una duda sobre ese tema. ¿Qué pasa si yo como patrono quiero dar una discriminación positiva? Ejemplo, yo digo, bueno, tengo tantos hombres contratados y este puesto se lo voy a dar a una mujer o se lo voy a dar a una persona discapacitada, o se lo voy a dar a una persona LGBTIQ, o se lo voy a dar a una persona de lugares urbano-marginales.

La directora Marilyn Batista.

Eso existe actualmente, se llama acción afirmativa. No sería incompatible con la ley, porque es una acción afirmativa, está dentro de la normativa del INAMU, no habría ningún problema porque es una acción afirmativa. Se supone y de hecho ya se discutió bastante, pues en Estados Unidos llegó hasta la Suprema Corte, cuando grupos de blancos pelearon que ¿por qué un 5% de negros y latinos iban a entrar a Harvard? Es un caso muy sonado y se pudo ganar precisamente diciendo que no estaban ocupando espacio que los blancos van a seguir entrando y que solamente se pide que ese 5%, incluso tenga buenas calificaciones, no porque sea latino o negro es que entra, sino que tiene que tener buenas calificaciones, pero si no se hace la acción afirmativa, que es discriminación a la inversa, ese grupo no puede entrar.

Pero sí te entiendo Emanuel, la ley sería compatible. Además, importante que lo menciones porque lo podríamos también considerar dentro de los por cuantos etcéteras del proyecto de ley.

El director Diego Coto.

Inclusive, hace poco fui a una reunión con esta gente en la asamblea, y nos dijeron que nos podían dar ese apoyo, inclusive podríamos hablar con la gente de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa para que la abogada de ahí ayude a revisar el proyecto de ley y le dé ojo de proyecto y se pueda tener el documento bien.

La directora Marilyn Batista.

8.2.5 Excelente. Ya por último, el sindicato, que ya pidió el Día Sindical, me envió hoy Sonia un mensaje diciéndome que si era posible, me lo envió a mí me imagino porque soy la tesorera, pero en esas cosas yo no puedo tomar esas decisiones; si era posible que se le

financiara para el Día Sindical, dos almuerzos a un costo de ¢500.000 los dos refrigerios, con almuerzo para 50 personas.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo quisiera opinar y es que yo no veo las capacitaciones. Quisiera ver las capacitaciones del sindicato dirigidas a los colegiados, actividades sociales.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez explicarle a Marilyn que nosotros incluso estamos en patrocinio con FIFCO para poder tener bebidas, estamos restringiendo al máximo. También si nos explicaran un poco más cuáles son sus rutas de trabajo, podríamos encontrar algún tipo de sinergia con actividades del Colegio.

La directora Marilyn Batista.

Le puedo decir que aterrice la propuesta, que nos digan quiénes son los expositores, los temas de la charla, porque se podría intentar ayudar dentro de la globalidad de la Semana de la Comunicación, es un día que se lo vamos a ceder a ellos. Me gustaría tener el apoyo para las otras propuestas que les hice.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn, haría una propuesta agregada a lo que planteaste. La declaración de San José es una es una declaración que se hace una vez al año, la firman organizaciones, empresas, fundamentalmente, lo ampara la Alianza Empresarial para el Desarrollo y otras organizaciones y uno de los compromisos de las empresas que suscriben la declaración, que son más de 50, es que la organización se compromete a apoyar o participar en al menos una actividad para la promoción de los derechos humanos de las personas LGTBIQ desarrollada por un tercero, al año.

Si nosotros le planteamos algunas de esas empresas, que ya les dije que es una amplitud grande, de pronto podríamos lograr apoyo, patrocinio para algunas de nuestras actividades y además somos una parte interesada muy valiosa para ellos, por la profesión, para que lo tengas presente.

La directora Marilyn Batista.

Acá lo voy a incluir.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

El rótulo o la placa que llevaría el nombre del Colegio, que tenga que ver con nosotros, ¿dónde se pondría?

La directora Marilyn Batista.

Yo incluso lo que propongo es que se rotule, ya que teníamos una placa y duró dos días, se la llevaron. La idea mía es que se pinte, que se ponga por ambos lados “Puente Libertad de Prensa”, que sea algo grande, sería el primer puente con un nombre, pero es que es así, se llama “Libertad de Prensa”, nos lo concedió el MOPT, lo concedió la Alcaldía y se llevaron la placa. La idea es que así como se permite la roturación de Liberty que cubre todo el puente a lo ancho y a lo largo, no tengo la ambición de que sea algo tan grande, pero sí que por lo menos se pueda leer que el puente se llama “Libertad de Prensa”; además, se convierte en un referente también para la gente que va a decir “del puente Libertad de Prensa, 200 metros” de libertad de prensa.

Yo me siento orgullosa cada vez que se dice, están entrando por la Calle Libertad de Prensa, esa calle se llamaba “Hungría libre” y nosotros la cambiamos, que se llame “Libertad de Prensa” y Waze te lo dice, “calle Libertad de Prensa” lo hicimos a la misma vez con el puente se nos dieron las dos cosas, pero este puente pues no está rotulado.

La presidenta Yanancy Noguera.

8.2.3 Pasamos al último tema que es el reporte de la Comisión de Relaciones Públicas a la consulta del señor Rudi Duarte Aguilar, del Grupo INS.

La directora Nazira Castillo.

Muchas gracias, señora presidenta, no voy a extenderme mucho porque el correo electrónico, el cuerpo del correo es un poco extenso en cuanto a las actividades que un estudiante avanzado de la carrera de relaciones públicas podría hacer.

Básicamente la nota como coordinadora de la Comisión de Relaciones Públicas dice que el correo electrónico fue enviado el día 21 de marzo del 2023 a las 4:09 horas, por parte del señor Rudy José Duarte Aguilar, Profesional Administrativo 1 de la Unidad de Compensación y Beneficios del grupo Instituto Nacional de Seguros de su cuenta de correo electrónico rduarte@grupoins.com cuyo asunto es la consulta al Colegio Profesional sobre las funciones del relacionista público.

El señor Duarte requiere conocer si las funciones que se indican en el cuerpo del mensaje pueden ser ejecutados por un estudiante avanzado en la carrera de relaciones públicas, a saber, y para no entrar en detalles porque son muchas las funciones que indica, esta es la consulta que tiene.

Ante esto, nosotros nos dimos a la tarea de hacer una revisión exhaustiva de los planes de estudio y además, adjuntamos ahí en la carpeta de las Carreras de Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Centroamérica, Universidad de Costa Rica y de la Universidad Latina, por cuanto nuestra recomendación es: Informar a la Junta Directiva que se pudo comprobar que las funciones señaladas en el apartado anterior sí pueden ser ejecutadas por un estudiante avanzado de la Carrera de Relaciones Públicas. Sin embargo, es importante hacer notar que la elaboración y edición de vídeos para las redes sociales que constaba en el cuerpo del documento, como una actividad o como una función, no es una competencia directa o de ejecución de la persona estudiante, pues no es su labor prioritaria. Esa actividad podría ser o no desarrollada por la persona estudiante avanzada de carrera, y que se informe y notifique para que ustedes sometan el acuerdo del envío de la respuesta a Rudy.

ACUERDO FIRME JD-22-19-23

SE ACUERDA EL ENVÍO DE LA RESPUESTA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS AL SEÑOR RUDY JOSÉ DUARTE AGUILAR DEL GRUPO INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS.

La presidenta Yanancy Noguera.

El acuerdo a favor del envío de la respuesta de la Comisión de Relaciones Públicas. De acuerdo unánime y en firme. Muchas gracias.

8.3 Informe del asesor legal.

La presidenta Yanancy Noguera.

8.3.1 El último tema es el informe que nos hizo llegar don Ewald Acuña del expediente de “Modificación del título IV de la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las finanzas públicas”, que fue lo que mencionó Juan Pablo en el tema de cartas.

Habíamos conocido de la resolución o el criterio de don Ewald, que básicamente lo que dice es que en buena hora, porque eso es precisamente lo que andamos buscando con el tema de la regla fiscal, sólo para dejar constancia, porque es el último punto que tenemos en la agenda.

Capítulo 9. Asuntos varios

La presidenta Yanancy Noguera.

9.1 Con esto estaríamos concluyendo la sesión de hoy 25 de abril tendremos sesión ordinaria el próximo martes 2 de mayo a las 7:30 pm y damos en ese momento por cerrada esta sesión hace las 21:52 h de la noche.

Yanancy Noguera Calderón

Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez

Secretario